



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 10 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 10 de febrero de 2022

 REFORMA GODAZON DE MEXICO	<p>CRITICAN 'PAUSA' Y GOLPE A ESPAÑA El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado por descalificar las relaciones con España y diplomáticos mexicanos advirtieron que es una falla decretar una "pausa". En España, el canciller José Manuel Albares pidió aclarar lo que busca el Presidente de México. "Habría que preguntarle al Presidente López Obrador qué es lo que ha querido decir con eso, y cuál es el tenor oficial que le da a esas declaraciones", dijo en España.</p>
 EL UNIVERSAL	<p>CORTAN EN REDES EL DEBATE SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO La Secretaría de Educación Pública decidió realizar a puerta cerrada y dejar de transmitir en vivo en las redes sociales de la dependencia las asambleas de análisis para hacer modificaciones a los libros de texto gratuitos de educación básica. La Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, que encabeza Marx Arriaga, sólo difundió las primeras cuatro asambleas en Veracruz, Campeche, Yucatán y en Quintana Roo, y dejó de mostrar las siguientes, que se realizaron en Tamaulipas y Nuevo León.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p>MÉXICO Y EU IMPULSAN LAS ENERGÍAS LIMPIAS Los Gobiernos de México y Estados Unidos crearán un grupo de trabajo para fomentar las energías limpias en ambos países de cara a los próximos 13 años. El canciller Marcelo Ebrard informó que ése fue el acuerdo alcanzado entre el Presidente López Obrador y John Kerry, enviado especial de Joe Biden para el Cambio Climático, en la reunión de ayer en Palacio Nacional.</p>
 MILENIO diario	<p>ESPAÑA: RELACIÓN CON MÉXICO, "MÁS ALLÁ DE EXPRESIONES SÚBITAS" El Gobierno de España aseguró que la relación con México es "estratégica" y "va más allá de declaraciones súbitas", en respuesta a la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de ponerla "en pausa". El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, informó que su oficina no ha recibido comunicación oficial en ese sentido y entiende que AMLO habló en un contexto informal.</p>
 El Financiero	<p>QUIERE AMLO "PAUSAR RELACIONES CON ESPAÑA" El Gobierno español dijo que el Presidente AMLO deberá explicar qué quiso decir con "pausar las relaciones con España". Ayer AMLO se pronunció por hacer una pausa en la relación con España, ante lo que consideró el nuevo saqueo a México, en referencia a los contratos que sus antecesores hicieron con empresas de esa nación. José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, dijo que esas declaraciones fueron informales y no suponen una posición oficial, pero dijo sentirse sorprendido.</p>
 La Jornada	<p>PAUSA A RELACIÓN CON ESPAÑA POR ABUSOS DE FIRMAS PLANTEA AMLO El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso hacer una "pausa" en la relación México-España, al menos hasta el final de su sexenio, por considerar que empresas de aquella nación han actuado de manera ventajosa al amparo del poder político. Aclaró que su expresión es un comentario público, no una declaración diplomática</p>

	formal ni un pleito sino una acción encaminada a que se conozcan los acuerdos de arriba, de las élites.
 EL ECONOMISTA	INFLACIÓN NO CEDE; CUESTA DE ENERO, LA MÁS PRONUNCIADA DESDE EL 2001 La inflación empezó el año con una desaceleración; sin embargo, esto no evitó que se viviera la mayor cuesta de enero desde el 2001, de acuerdo con los datos divulgados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para el primer mes del año, los precios al consumidor mostraron un incremento de 0.59% en comparación con diciembre. De esta manera, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en 7.07% anual.
 EL HERALDO DE MÉXICO	VA GRUPO BILATERAL POR LAS ENERGÍAS LIMPIAS El Presidente Andrés Manuel López Obrador y John Kerry, enviado del Gobierno de Estados Unidos para temas de medio ambiente, acordaron conformar un grupo de trabajo para elevar el potencial de energías limpias entre ambas naciones.
 El Sol de México	AMLO PAUSA LA RELACIÓN CON ESPAÑA El Presidente Andrés Manuel López Obrador sorprendió al anunciar una pausa en la relación con España. "No queremos que nos roben", dijo en su conferencia <i>Mañanera</i> al reiterar las acusaciones en contra de empresas del sector energético como Iberdrola y Repsol.
 Indigo	MÉXICO Y EEUU, NEGOCIACIÓN ABIERTA Desde que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer su iniciativa de reforma energética, con la que busca fortalecer tanto a Petróleos Mexicanos (Pemex) como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y relegar a las empresas privadas a un segundo plano, el Gobierno de Estados Unidos expresó sus preocupaciones al respecto por los efectos que esto tendría para el medio ambiente a nivel mundial.

ACOTAN PRISIÓN PREVENTIVA

Jueces federales deberán revisar esta medida cautelar cuando venza el plazo máximo de dos años, para una eventual modificación, resolvió la Corte. **Primera | 2**

JUEVES

10 DE FEBRERO

DE 2022

EN CV TOMO I,

MÉXICO, D.F.

Ciudad de México

48 PÁGINAS

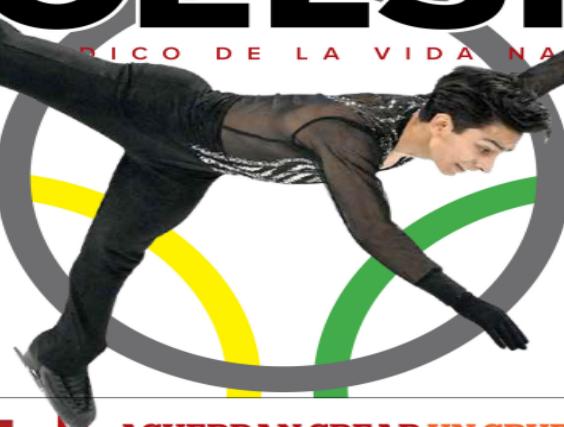
\$15.00

ADRENALINA

**¡GRACIAS
POR
HACERNOS
SOÑAR!**

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL



Sin perder nunca la sonrisa que cautivó a los mexicanos, Donovan Carrillo hizo historia al ser el primer latino en una final de patinaje artístico. Quedó en el lugar 22. **/8**

Foto: AFP

ADRENALINA

**LA NFL
REGRESA
AL AZTECA**

Tras dos temporadas de ausencia por la pandemia, en noviembre la CDMX volverá a ser sede de un juego regular.



Ilustración: Horacio Sierra



Foto: @redbullracing

IEL NUEVO TORO ROJO!

Con el RB18, su nuevo monoplaza, el tapatío Checo Pérez confía en que otra vez dará la pelea por el título de la F1 esta temporada. **/ 6**

FUNCIÓN

**MONTAÑA
RUSA DE
EMOCIONES**

En *El cielo está en cualquier lugar, cinta de Apple TV*, una adolescente enfrenta una muerte, al tiempo que encuentra su primer amor.



Fotos: Cortesía Apple Tv+

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

RECUPERAN 43 COMUNIDADES

Fuerzas federales y policías de Michoacán ingresaron a poblados de Aguililla, Buenavista, Coalcomán y Tepalcatepec que estaban tomados por grupos criminales. El M2, líder del Cártel Jalisco en el estado, fue abatido en un enfrentamiento con autoridades. **12**

7.07

POR CIENTO

fue el monto de la inflación en enero, con lo que se desaceleró por segundo mes al hilo.

DINERO



PRIMERA

Tsunami de basura... y enfermedades

Los desechos que saturan colonias populares de Tijuana provocan infecciones y alergias a niños y ancianos. **/ 16**



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**

Leo Zuckermann **9**

Yuriria Sierra **12**



7 503009 929028

ACUERDAN CREAR UN GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO

México y EU impulsan las energías limpias

EN SU VISITA, John Kerry aseguró que el gobierno de Biden respeta la soberanía de nuestro país, pero buscará fomentar un mercado eléctrico abierto y competitivo

POR ISABEL GONZÁLEZ Y
ENRIQUE SÁNCHEZ

Los gobiernos de México y Estados Unidos crearán un grupo de trabajo para fomentar las energías limpias en ambos países de cara a los próximos 13 años.

El canciller Ebrard informó que ese fue el acuerdo alcanzado entre el presidente López Obrador y John Kerry, enviado especial de Joe Biden para el cambio climático, en la reunión de ayer en Palacio Nacional.

"La gran preocupación de Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electromovilidad, aumentar la producción de energía de todo tipo, con energías que no sean fósiles", dijo. Detalló que el plan de acción podría estar listo en marzo y descartó que haya habido reclamos de Kerry hacia López Obrador por la reforma eléctrica.

Antes, previo a reunirse



El embajador Ken Salazar y el canciller Ebrard estuvieron en la reunión de Kerry y López Obrador, en Palacio Nacional.

con el canciller, Kerry aseguró que EU respeta la soberanía de México y sus procesos legislativos, pero en el tema energético ven necesario seguir impulsando mercados abiertos y tenemos una oportunidad de trabajar de forma conjunta para liderar esta transformación que va a beneficiar a todos nuestros ciudadanos", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 6

**LOS
DATOS**

Extienden parlamento

• Los foros para analizar la reforma eléctrica concluirán el 28 de febrero, anunció la Jucopo de la Cámara de Diputados.

• La extensión es para que participen empresas, líderes de opinión, y volver a invitar a gobernadores y funcionarios federales.

LÓPEZ OBRADOR: NO QUEREMOS QUE EMPRESAS NOS ROBEN

El gobierno pone pausa a la relación con España

Al criticar contratos otorgados en otros sexenios, el Presidente acusó que se veía al país como "tierra de conquista"

POR ARTURO PÁRAMO

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la relación entre el gobierno de México y empresarios de España debe tomarse un tiempo, al considerar que la iniciativa privada de ese país europeo fue favorecida en sexenios pasados.

Aclaró que no se trata de detener las relaciones diplomáticas y recordó el estrecho vínculo histórico entre ambos pueblos.

"Hacer una pausa en las relaciones porque es un con-tubernio arriba, una promiscuidad económica, política,



Sí, ahora no es buena la relación y a mí me gustaría que hasta nos tardáramos para normalizarla, para hacer una pausa."

ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

12

POR CIENTO

de la Inversión Extranjera Directa que recibe México proviene de España.

en las cúpulas de los gobiernos de México y de España. Como tres sexenios seguidos y México llevaba la peor parte, nos saqueaban", dijo en su

conferencia matutina.

Recordó que en los gobiernos de Fox, Calderón y Peña se firmaron contratos que beneficiaban a empresas españolas en los ramos de generación de electricidad, astilleros, construcción y extractivas, en detrimento del erario público.

"Ya cuando cambie el gobierno (en México) ya se establecerán las relaciones y yo desearía, cuando no esté aquí, que no fuesen igual de como eran antes", consideró.

Dijo que en lo que resta de su administración no se establecerán contratos de obra con empresas españolas que sean desventajosos para México. "Si queremos tener buenas relaciones con todos los pueblos del mundo, pero no queremos que nos roben", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

\$4.2

millones cobran empresas por una subrogación, pero a la mujer sólo le pagan 80 mil pesos.



Ilustración: Erick Zepeda

**ALERTAN POR
EXPLOTACIÓN
REPRODUCTIVA**

La intención de Morena y PRD de legalizar la maternidad subrogada, derivaría en "granjas" de mujeres gestantes, afirman expertas. **/20**



Jorge Zepeda Patterson
"¿Cómo explicar semejante pasividad ante el cáncer de la inseguridad?" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Vivir con la quincena comprometida y a golpe de préstamos" - P. 16



Maruan Soto Antaki
"Realidad: a falta de ética, no hay límites ni futuros" - P. 31



El enviado de Joe Biden para el tema del cuidado ambiental y AMLO al término de su encuentro en Palacio Nacional. ESPECIAL

Sobresalto. Nuestra asociación es estratégica y se mantiene, responde el canciller Albares al planteamiento de López Obrador sobre la conveniencia de "una pausa"

España: relación con México, "más allá de expresiones súbitas"

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ, MADRID Y CDMX
El gobierno de España aseguró que la relación con México es "estratégica" y "va más allá de declaraciones súbitas", en respuesta a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de ponerla "en pausa". El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, informó que su oficina no ha recibido comunicación oficial en ese sentido y entiende que AMLO habló en un contexto informal.

"Me gustaría que nos tardáramos en que se normalizaran las relaciones para eliminar el cataburcio y la promiscuidad económica que se generaron entre gobiernos y empresas de ambas naciones en sexenios pasados", expuso el mandatario. PAGS. 6 Y 7



Alcanza los mil euros

Impone gobierno de Pedro Sánchez su salario mínimo

CÉSAR URRUTIA, EL MUNDO - PAGS. 20-21



Nada de jugar en bolsa

Pelosi recula y va contra los legisladores "accionistas"

LAUREN FEDOR, FT - PAGS. 18-19

Competencia y apertura, pide John Kerry en sector eléctrico

A. CORRAL Y F. DAMIÁN, CDMX

México y Estados Unidos acordaron un grupo de trabajo enfocado a la promoción de energías limpias. PAGS. 14 Y 15



Academia y difusión del conocimiento

La información explota

Aeroméxico dice que siempre sí operará vuelos en Santa Lucía

ROBERTO VALADEZ, CDMX

La lista de aerolíneas que operarán en la nueva terminal Felipe Ángeles creció a siete y hay dos más en negociaciones. PAG. 15



Pekín 2022. Le falla a Donovan en la final de patinaje artístico

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Ridícula guerrita contra España

Recurso de las tiranías, inventar "adversarios" externos cuando en lo interno se fracasa. PAG. 7

CUMPLE SU SUEÑO

DONOVAN

Hace historia en la pista de hielo

El mexicano Donovan Carrillo compitió en la final de patinaje artístico en los Juegos Olímpicos de Invierno de Beijing, donde, pese a no conquistar medalla, tuvo su mejor resultado de la temporada.

PÁG. 2

SANTA LUCÍA

Aeroméxico empezará a volar desde el aeropuerto Felipe Ángeles en abril.

PÁG. 18

Realiza transferencias internacionales desde tu Banca en Línea

INTERCAM. Banco

#HumanismoFinanciero

 intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11047 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Bloomberg
Businessweek México

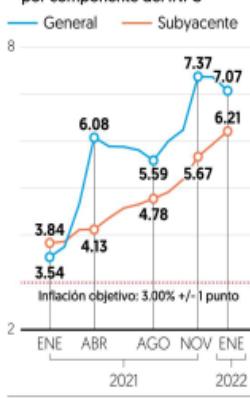
METAVERSO,
NEGOCIO DE
800 MIL MDD
QUE LAS MARCAS
NO SE PERDERÁN



CLAROSCUROS EN LA INFLACIÓN

Aunque el INPC se moderó en enero, el componente subyacente siguió su tendencia al alza. /PÁG. 4

■ Variación porcentual anual por componente del INPC



Fuente: INEGI.

DEBUT DE RODRÍGUEZ

BANXICO SUBIRÁ HOY EN MEDIO PUNTO TASA DE INTERÉS, PREVÉN.

PÁG. 5

Quiere AMLO 'pausar' relaciones con España



“...era un contubernio, una promiscuidad económica-política (...) como de tres sexenios”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“La relación de España y México va más allá de declaraciones verbales súbitas”

JOSÉ MANUEL ALBARES
Ministro de Asuntos Exteriores de España



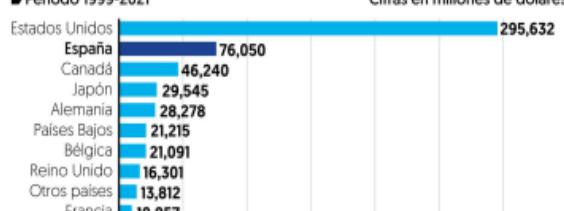
MADRID. Pide a México explicar qué quiso decir el presidente con sus declaraciones

El gobierno español dijo que el presidente AMLO deberá explicar qué quiso decir con “pausar las relaciones con España”.

Ayer AMLO se pronunció por hacer una pausa en la relación con España, ante lo que consideró el nuevo saqueo a México, en referencia a los contratos que sus antecesores hicieron con empresas de esa nación. José Manuel Albares,

IED en México por país de origen

■ Periodo 1999-2021*



Fuente: Secretaría de Economía.

*Cifras al tercer trimestre de 2021

ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, dijo que esas declaraciones fueron informales y no suponen una posición oficial, pero dijo sentirse sorprendido.

El senador Ricardo Monreal dijo

que el término “pausa” es político, pues no existe en el derecho internacional. Expertos advirtieron que una mala relación con España se extendería a la UE.

—Redacción / PÁGS. 32 Y 33

AMLO Y KERRY

ACUERDAN GRUPO DE TRABAJO PARA ENERGÍA LIMPIA.

PÁG. 35



COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

24 MIL 898
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

743
decesos
más en un día

388 MIL 361
vacunas aplicadas
el 8 de febrero

ESCRIBEN

LEONARDO KOURCHENKO
LAALDEA / 31

PABLO HIRIART
USO DERAZON / 34

CAUTELA IBÉRICA

IED ESPAÑOLA, SEGUNDA FUENTE DE INVERSIÓN EN MÉXICO

España se mantiene como la segunda mayor fuente de inversión para México, representando 12 por ciento del total de IED entre 1999 y 2021, con 76 mil millones de dólares. Juan Carlos Baker, socio fundador de Ansley Consultores y exsubsecretario de Comercio Exterior, dijo que inversionistas españoles en los últimos tres o cuatro años han sido cautelosos frente a México. —César Cantú / PÁG. 7

PEMEX: SÍ ES CONTRATISTA

AMLO RECHAZA CONOCER A DIRECTIVOS DE BAKER HUGHES.

PÁG. 34

CRÉDITO REAL

INCUMPLE PAGO, CAEN 28% SUS ACCIONES; BUSCA REESTRUCTURAR.

PÁG. 11

Madrid demanda explicar esa proclamación “verbal súbita”

Pausa a relación con España por abusos de firmas, plantea AMLO

● El Presidente expone negocios turbios de Repsol, Iberdrola y Vigo

● No queremos que nos roben y nos vean como tierra de conquista, subraya

● Sostiene que no es pleito ni una declaración diplomática

● La nación ibérica, segunda con más inversión aquí en sectores claves

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO, BRAULIO CARBAJAL, ALEJANDRO ALEGRÍA Y ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL, / P2 A 4

Pactan México-EU grupo de trabajo para energías limpias



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador y el representante para cambio climático de Estados Unidos, John Kerry, intercambiaron ideas con “franqueza” y respeto para acelerar el paso hacia energías limpias y electromovilidad, informó el canciller Marcelo Ebrard (derecha). El emisario de Biden instó a garantizar que la reforma eléctrica no infrinja el T-MEC. Por la mañana, el mandatario subrayó que en el marcador de

la contaminación mundial, entre ambos países hay una diferencia de más de 10 veces. “Tengo buena relación con el embajador Ken Salazar (izquierda) y el gobierno estadounidense. Conocen nuestra postura y se les ha informado que no permitiremos la corrupción en el sector”, dijo. La imagen, durante su recorrido por Palacio Nacional. Foto Presidencia ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y EMIR OLIVARES / P5

Crecieron 29.7% depósitos de mexicanos en Estados Unidos hasta noviembre

● En lo que va del sexenio han llevado a bancos del país vecino 33,624 mdd

● En enero entraron 20 mil mdp de capital externo por compra de bonos de deuda

BRAULIO CARBAJAL
Y DORA VILLANUEVA / P17 Y 18

Pemex cancela contrato que la obligaba a rentar gasoducto que nunca funcionó

● Durante cinco años pagó \$94.5 millones mensuales a empresa que trasladaría el hidrocarburo a Tula

ALEJANDRO ALEGRÍA / P17

La campaña contra mi hijo es contra mí, dice López Obrador

● Claudio X. González y periodistas mercenarios, tras la embestida, señala

● No conozco a directivos de petroleras, afirma sobre el caso de Baker Hughes

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P7

Encarcelan a ex jefe policiaco por la represión en Nochixtlán

● Homicidio de 6 personas y lesiones calificadas a 28, cargos contra Froylán Cruz

● Agentes desalojaron un bloqueo de maestros en 2016 que dejó más de 100 heridos

JORGE A. PÉREZ / P24



JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022

www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Rayuela

Se abre una ventana a la esperanza en el conflicto de Cananea con el nuevo mediador nombrado por el Presidente.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

Mediará la SG en el conflicto de Cananea, anuncia el Presidente

- Es confrontación entre el sindicato minero y Grupo México, destaca
- Pedirá a Adán López que hable con Gómez Urrutia y Germán Larrea
- Autoridades laborales están contra trabajadores, afirma el dirigente
- “Ilegal”, proyecto de laudo sobre supuesta deuda del gremio, señala

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y REDACCIÓN / P11



Donovan Carrillo se despide de Pekín con su mejor marca

▲ En un despliegue de sensibilidad y plasticidad, y sobre todo de inmensa alegría, el mexicano culminó con una gran sonrisa su participación en la final de patinaje artístico de los Juegos Olímpicos de Invierno, al conseguir 138.44 puntos, para un total de 218.63,

con lo que quedó en el lugar 22, una hazaña para un deportista latinoamericano en esa disciplina. En la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo felicitó por llegar a la final. Foto Ap

AGENCIAS, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P31 Y DEPORTES

Reyes Arzate ya cumplió dos

Condenan a 10 años a ex cercano a García Luna

● Descartan que coopere en otros casos en Estados Unidos

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P9

Nueva política de EU hacia AL

Senadores, contra “acción maligna” de China y Rusia

● Busca mayor participación de Washington en la región

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P21

Documenta tortura

Liberar ya a tres purépechas, ordena la Corte

● Llevan tres años en prisión injusta acusados de sabotaje

EDUARDO MURILLO Y CAROLINA GÓMEZ / P13

OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 14 ● Abraham Nuncio 15 ● Santiago Aguirre 15 ● Mario Patrón 16 ● Víctor M. Quintana 16

● John Saxe-Fernández 18 ● Ángel Guerra Cabrera 22 ● Asa Cristina Laurell Ciencias ● Vilma Fuentes Cultura

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



66 México tiene el potencial para producir el doble de energía con renovables de lo que produce actualmente China".

John Kerry, ENMADO DE EU PARA ASUNTOS CLIMÁTICOS.

EU quiere estar seguro de que la reforma eléctrica cumpla con el T-MEC: John Kerry

Los cambios no deben obstruir apertura y competitividad en la economía, afirmó a *El Economista*, en su visita a la CDMX.

• Pág. 43

En Primer
Plano

Acumula 11 meses por arriba del objetivo de Banxico

Inflación no cede; cuesta de enero, la más pronunciada desde el 2001

- En el primer mes desaceleró en comparación anual, pero fue mayor contra diciembre y la mayor para enero desde el 2001.
- El índice subyacente hiló 14 meses al alza; precios al productor desaceleraron al arranque del 2022.

Belen Saldívar
• Pág. 46



Crédito Real perdió la mitad de su valor en Bolsa en 2 días

• Incumplió un pago por 184 mdd y enfrenta insolvencia.

• Pág. 18

51%

perdió en la Bolsa el valor de los títulos de la empresa en dos días.

184

mdd de un bono con vencimiento ayer dejó de pagar la compañía.

Empresas
y Negocios

Pemex recupera terreno en combustibles al cierre del 2021

• Pág. 44

681,000

barriles de gasolina diarios en promedio aportó en diciembre.

83.5%

del total de la oferta de combustibles la aportó Pemex en diciembre.

América Móvil desplegará su red 5G este año

• Contempla el 90% de los países donde opera.

• Pág. 27

• Podría lanzarse en el I Sem. de 2022.

• Colombia, sin espectro necesario.

Sinaloa lidera generación de empleos formales

• Pág. 35

Sinaloa 21,248

Baja California 15,159

Chihuahua 15,092

Nuevo León 14,833

Sonora 13,852

Jalisco 11,160

Quintana Roo 10,462

Presión sobre precios y tasas

La inflación en enero registró una ligera caída intermensual, pero sigue fuera de rango; hoy el Banxico podría elevar en 50 puntos base su tasa, a 6 por ciento.

- Inflación general | VAR. EN %, ANUAL**
- Inflación subyacente | VAR. EN %, ANUAL**



Tráfico de pasajeros del aeropuerto de Cancún supera los niveles prepandemia

Canirac Puebla va por la recuperación de 700 empleos perdidos por covid

Opinión

Por qué nadie pronosticó el nuevo entorno inflacionario?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 8

Red 5G: recibe Telcel, banderazo

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 25

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

402'958
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN
EL MUNDO

5'775

CASOS EN MÉXICO

5'192

MUERTE EN
MÉXICO

310,327

MUERTE EN EU

912,252

Avance

170'203,675

dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país.

El rastreador

eleconomista.mx



SE DENA, FIEL A LAS INSTITUCIONES, Y SIN INTERESES POLÍTICOS P7

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1706 / JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



FOTO: AFP



#MÉXICO-EU

VA GRUPO BILATERAL POR LAS ENERGIAS LIMPIAS

QUEDARÁ CONFORMADO EN UN MES. EBRARD AFIRMÓ QUE SE PACTÓ COLABORACIÓN SIMILAR A LA QUE HAY EN SEGURIDAD

POR FRANCISCO NIETO / P4



FOTO: DANIEL OLEDA

#CONESPAÑA
SE TENSA
RELACIÓN...
DE NUEVO P6

#AEROMÉXICO

SUMA
VUELOS
EL AIFA
P19

#OPINIÓN

ALHAJERO /
MARTHA
ANAYA / P5



P12



CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,305 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**ABRIR LAS EMPRESAS
PARA TODOS**

La diversidad es clave en la productividad y una de las premisas de la Federación Mexicana de Empresarios LGBT+, dice Ari Vera, presidenta de la agrupación creada apenas unos años atrás.

ALZA DE PRECIOS**El limón amarga
el inicio de año**

La inflación de enero sigue tan alta como en 2001, pues el precio del kilo de limón equivale a casi media jornada para un trabajador que gana el mínimo. **Pág. 18**

JOHN KERRY**Pide un mercado
energético abierto**

Antes de entrevistarse con el mandatario mexicano, el enviado Especial para el Clima del gobierno de Estados Unidos, John Kerry, definió el objetivo de su visita. "Queremos trabajar con México para reforzar la posibilidad de que el mercado sea abierto y competitivo, y esperamos hacerlo en el momento en que el presidente (López Obrador) sigue trabajando estas reformas (al sector energético)". Después de la reunión de tres horas en Palacio Nacional, el canciller Marcelo Ebrard dijo que acordaron crear un grupo de trabajo bilateral para impulsar las energías limpias. **Pág. 17**

Juan Velezaz
Alberto Aguilar
Juan José OrigelPág. 5
Pág. 17
GOSSIP

EFE

JUAN LUIS RAMOS, RAFAEL RAMÍREZ
Y MIGUEL A. ENSÁSTIGUE

**El presidente López
Obrador acusó a
empresas como Iberdrola
y Repsol de ver a México
como tierra de conquista**

El presidente Andrés Manuel López Obrador sorprendió al anunciar una pausa en la relación con España. "No queremos que nos roben", dijo en su conferencia mañanera al reiterar las acusaciones en contra de empresas del sector energético como Iberdrola y Repsol.

"Vamos a darnos tiempo para respetarnos y que no nos vean como tierra de conquista. O sea, si queremos tener buenas relaciones con todos los gobiernos, con todos los pueblos del mundo,

pero no queremos que nos roben", precisó el mandatario y planteó que esta pausa se prolongue durante lo que resta de su sexenio.

El ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, respondió sorprendido que su Gobierno no había recibido una comunicación oficial. "Habrá que preguntarle al presidente López Obrador qué es lo que ha querido decir con eso y cuál es el tenor oficial que le da a esas declaraciones".

El canciller destacó que la relación entre España y México es estratégica y va más allá de declaraciones verbales súbitas.

Datos oficiales de México indican que en los últimos 22 años las empresas españolas invirtieron 76 mil 50 millones de dólares en territorio nacional, equivalentes a 12 por ciento del total de Inversión Extranjera Directa captada por el país en este periodo. **Pág. 16**

**DONOVAN**

*"Agradecer a todas las personas que me apoyaron y, sobre todo, también a quienes me dijeron que no iba a lograr algo o que era imposible lograr este sueño, porque en ellos encontré la inspiración para realizarlo como mexicano". **ESTO***

DETONA CRISIS DIPLOMÁTICA**AMLO pausa la relación con España**JUAN LUIS RAMOS, RAFAEL RAMÍREZ
Y MIGUEL A. ENSÁSTIGUE

**El presidente López
Obrador acusó a
empresas como Iberdrola
y Repsol de ver a México
como tierra de conquista**



NACIONAL

Tensión bilateral con España

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó una 'pausa' a las relaciones entre México y la nación española al acusar un saqueo de las empresas europeas al país; ministro pide explicación

5

NACIONAL

Tope a prisión preventiva

La Suprema Corte resolvió poner límites a la prisión preventiva oficiosa; los detenidos bajo esta figura podrán tramitar que su procedimiento se realice en libertad con las medidas que la ley prevé, como el uso de brazaletes y firmas periódicas de los procesados

16

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
21 JUEVES 10 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com

MÉXICO Y EEUU, NEGOCIACIÓN ABIERTA

Durante las conversaciones entre el Gobierno federal y John Kerry, asesor del presidente norteamericano Joe Biden en materia de cambio climático, la administración de los Estados Unidos dejó en claro la importancia de que México honre lo establecido en el T-MEC, un acuerdo que se vería violentado en diversos aspectos en caso de aprobarse la iniciativa de reforma energética propuesta por AMLO

12

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,177 \$10.00 // JUEVES 10 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



Van por energías limpias

John Kerry y el presidente Andrés Manuel López Obrador se saludan con el puño en Palacio Nacional, luego de una reunión de tres horas en la que acordaron crear un grupo de trabajo para impulsar energías limpias. Los acompañan el embajador Ken Salazar y al canciller Marcelo Ebrard. **PAG 8**

Baker Hughes es sólo el quinto contratista de Pemex, explica Octavio Romero

El director de la petrolera nacional afirma que la empresa ligada con la casa de Houston tenía más asignaciones con Calderón y Peña

Tardanza. El director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero, confirmó que Baker Hughes ocupa el quinto lugar en la lista de empresas a las que da contratos; sin embargo, negó que la haya favorecido.

El funcionario se refirió a la investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad que a finales de enero reveló que José Ramón López Beltrán, hijo del presidente, vivió en 2019 en Houston, Texas, en una residencia de un alto directivo de Baker Hughes.

La residencia que López Beltrán y su esposa Carolyn Adams ocuparon, entre 2019 y 2020, pertenecía a Keith L. Schilling, de Baker Hughes, que en agosto

de 2019 firmó en Villahermosa un contrato con Pemex.

Mientras que Schilling aseguró que desconocía que López Beltrán vivía en su residencia, valuada en casi 1 millón de dólares, Romero aseveró durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional que un contrato con Baker Hughes fue tras un concurso público con seis empresas en el que presentó una oferta con un costo de 42% por debajo.

Admitió que Baker Hughes está en el quinto lugar de las 25 empresas que más le facturaron a Pemex, pero que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto facturaba mucho más. **PAG 7**

ESTRENO
Página 13

Aeroméxico sí va al AIFA; tendrá vuelos a Mérida y Villahermosa



ENTREVISTA
Avelina Merino y Francisco Ortiz
Páginas 16-17

Del futbol al ironman: una historia de superación personal



JUSTICIA
Antímonio Cruz. Página 23

La Corte protege a ciudadanos contra errores en la ampliación del Puerto de Veracruz

AMLO sorprende a España: Sugiere "pausar" relaciones

¡Rediez! El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer hacer "una pausa" en las relaciones con España, y también con las empresas, a fin de mejorarlas. "Vale más darnos un tiempo, hacer una pausa. A lo mejor cuando cambie el Gobierno (el mexicano) ya se restablecen las relaciones", comentó durante su conferencia de prensa. Recomendó que ambos países deben darse un

tiempo para respetarse y que el Gobierno de España no vea a México como una "tierra de conquista".

El canciller de España, José Manuel Albares, afirmó sorprendido que verificará las declaraciones del presidente López Obrador, y se preguntó "qué quería decir" al plantear "una pausa" en las relaciones entre ambos países y que "España nos roba". **PAGS 6-7**

Coinciden OMS y OPS: ómicron ya va en descenso en América del Norte

Desconfianza. La OPS y la OMS coincidieron que en Canadá, México y EU tanto infecciones como hospitalizaciones y muertes por COVID disminuyen, pero no hay que bajar la guardia porque sigue siendo preocupante el número de decesos. "Los casos han bajado un 31% respecto a la pasada semana", dijo la directora de la OPS. **PAGS 9 y 18**

LA ESQUINA

Así haya sido usada como distractor y como figura retórica, la mera frase de pausar relaciones con España pone roces adicionales a una relación internacional que lleva décadas de ser muy amistosa. Durante años, España ha sido el mejor amigo de México en Europa. ¡Ya basta de estarnos peleando con el pasado remoto!

Donovan... hizo realidad su sueño y el de México

AYER CONCLUYÓ LA PARTICIPACIÓN de Donovan Carrillo en los Juegos Olímpicos de Invierno en Beijing 2022. El patinador tapatio hizo historia al ser el primer mexicano en llegar a la final de la competencia de patinaje individual.



Especial

DIARIO ContraRéplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Acuerdan México y EU impulsar energías limpias

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente López Obrador informó que en su encuentro con John Kerry, enviado especial para el Cambio Climático, hubo franqueza y respeto sobre los temas

de interés de ambos países. A su vez, el canciller Marcelo Ebrard informó que durante el encuentro se acordó formar un grupo de trabajo para potenciar la producción de energía limpias. Además, agregó que la gran preocupación de Kerry es acelerar la transición hacia las mismas. **Pág. 12**

PARLAMENTO SOBRE RE SE AMPLÍA

LA JUNTA DE COORDINACIÓN Política de la Cámara de Diputados acordó ampliar los foros y extender hasta el 28 de febrero el Parlamento Abierto sobre Reforma Eléctrica. **Pág. 13**



López Obrador y Marcelo Ebrard se reunieron con el enviado especial de EU, John Kerry. Cuartoscuro

AMLO SUGIERE PAUSAR RELACIÓN CON ESPAÑA

EL PRESIDENTE DE LA República señaló abusos por parte de empresas ibéricas en administraciones pasadas. **Pág. 04**

Y ESPAÑA PIDE EXPLICACIÓN AL GOBIERNO MEXICANO

TRAS DECLARACIONES de AMLO sobre pausar relaciones con España, el gobierno de ese país pedirá su aclaración. **Pág. 04**



Especial

EN ENERO INFLACIÓN SE UBICA EN

7.07%

SEGÚN DATOS DEL INEGI, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una desaceleración por segundo mes consecutivo. **Pág. 13**

SCJN ORDENA REVISAR PRISIÓN PREVENTIVA

UNA VEZ QUE TRANSCURRA el plazo constitucional de 2 años, la prisión preventiva oficiosa para delitos de alto impacto, podrá revocarse. **Pág. 05**

DETIENEN A 3 PRESUNTOS ASESINOS DE MALDONADO

LUEGO DE DOS SEMANAS del crimen, se detuvieron a los presuntos responsables del asesinato de la periodista Lourdes Maldonado. **Pág. 08**

CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS
5,192,008	310,627
CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
24,898	743

OVACIONES

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022 | NÚMERO 26182 AÑO LXXV

<http://www.ovaciones.com>

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

Habría que preguntar qué quiso decir, afirma el ministro español del exterior **Plantea López Obrador una pausa con España**

A lo mejor ya cuando cambie el gobierno ya se restablecen las relaciones y yo desearía, ya cuando no esté yo aquí, que no fuesen igual como eran antes, señala

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al gobierno español hacer una pausa para mejorar sus relaciones diplomáticas con el objeto de mejorarlas, aunque precisó que esto no implica la ruptura de la relación entre ambas naciones.

En su conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo aclaró que ello no implica la expulsión del embajador de España en México o una comunicación formal por medio de la vía diplomática, pues es solo un planteamiento, "una conversación".

"Creo que nos va a convenir a los mexicanos y a los españoles, desde luego al pueblo de México y al pueblo de España, hacer una pausa en las relaciones, porque era un contubernio arriba, una promiscuidad económica-política en la cúpula de los gobiernos de

Voy a verificar, porque no hay posición oficial: Albares

MADRID, (EFE).- El ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, afirmó este miércoles que verificará las declaraciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y se preguntó "qué quería decir" al plantear "una pausa" en las relaciones entre ambos países.

Albares se refirió así, según unas declaraciones facilitadas por el Ministerio, a las palabras de López Obrador, quien planteó hacer "una pausa" en las relaciones con España, y también con las empresas, porque, a su juicio, ambos países deben

darse un tiempo para respetarse y que el Gobierno de España no vea a México como una "tierra de conquista". "Queremos tener buenas relaciones, pero no queremos que nos roben", apuntó el mandatario mexicano.

"Voy a verificar el alcance de estas declaraciones que, entiendo, se han producido en un entorno informal y no responden a una posición oficial, o un comunicado oficial", dijo Albares, que asistió hoy a una reunión conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores y Sanidad de la Unión Europea en Lyon (Francia).

En cualquier caso, el jefe de

Méjico y de España, pero como tres sexenios seguidos, y México llevaba la peor parte, lo saqueaban", dijo.

"Vale más darnos un tiempo, una pausa. A lo mejor ya cuando cambie el gobierno ya se restablecen las relaciones y yo

desearía, ya cuando no esté yo aquí, que no fuesen igual como eran antes", sostuvo.

Pág. 4

Más de 6 mil 500 empresas de ese país operan aquí

Pág. 5

Pide Kerry a AMLO no ir contra T-MEC

POR URBANO BARRERA y REUTERS

El enviado especial de Joe Biden para el clima, John Kerry, dijo anoche que instó al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, a garantizar que los cambios propuestos con la reforma eléctrica no infrinjan el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El Congreso discute esa

reforma constitucional para dar prioridad a la CFE, frente a actores privados.

"Expresamos preocupaciones de que no nos vayamos contra el T-MEC, que es importante tener reformas que van a ser, y creo que él quiere esto, que las reformas no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo", afirmó Kerry.

Pág. 5



Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador y John Kerry, en su encuentro en Palacio Nacional. Energías limpias, la prioridad de Estados Unidos.

Detienen a tres por asesinato de Maldonado

POR URBANO BARRERA

Fueron detenidos tres hombres acusados por el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado en Tijuana, Baja California, luego de una investigación conjunta entre un grupo especial del gobierno federal y la fiscalía general de justicia del gobierno estatal, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pág. 10

Limita la Corte a dos años prisión preventiva

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) limitó la prisión preventiva oficiosa a dos años y ordenó sustituirla por otra medida cautelar.

Durante su sesión de ayer y con cuatro votos a favor, los ministros establecieron el criterio que deberá ser aplicado por los jueces del país al resolver los casos que se les presenten en esta materia.

Pág. 8

VENTANA

Esto es como el "No eres tú soy yo".

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez Pág. 7

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Pág. 11

Raúl Carrancá

Pedro Peñaloza Pág. 9

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 10 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/AMPARO EN REVISIÓN

Prisión preventiva puede terminar a los dos años: SCJN (El Universal)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que la prisión preventiva de oficio sí puede terminar luego de que exceda los dos años de duración y ser sustituida por otra medida. El criterio fue avalado por mayoría de cuatro votos en la **Primera Sala de la Corte**, por lo que será obligatorio para todos los **jueces** del país. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fue la única que votó en contra. El proyecto fue presentado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien estableció que para modificar la prisión preventiva de oficio se debe analizar la complejidad del asunto, la actividad procesal del imputado y la conducta de las autoridades. “El resultado de comprobar lo anterior será el cese de la prisión preventiva oficiosa y dará lugar, entonces, a que se debata en la audiencia la imposición de otra u otras de las medidas cautelares que prevé el artículo 155 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 161 y demás aplicables de dicho código procesal”, señala el proyecto. La prisión preventiva de oficio es aquella que se impone cuando se imputa alguno de los delitos previstos en el artículo 19 constitucional, como contra la salud, delincuencia organizada, homicidio, secuestro, violación, trata de personas y contra menores de edad, entre otros. *El Universal* informó que el caso llegó a la **Corte** derivado de un **amparo** tramitado por un hombre identificado como Álvaro, asesorado por el **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**, acusado de secuestro exprés que lleva más de tres años en prisión preventiva de oficio y solicitó el cambio de medida cautelar. **Netzaí Sandoval, director del IFDP**, explicó que la iniciativa de litigar casos como el de Álvaro es para que los **jueces** entiendan que aunque los delitos merecen prisión preventiva de oficio, la ley no establece que esta medida debe prevalecer durante todo el tiempo que dura el procedimiento penal y que puede ser sujeta a revisión. “La prisión preventiva oficiosa no es inamovible, la Constitución no ordena que se tenga que mantener todo el juicio, al contrario, señala que la prisión preventiva tiene una duración máxima de dos años, por lo tanto, como todas las medidas cautelares, tiene una naturaleza que es que se puede modificar”. dijo. La ley establece que los dos años máximo de duración de la prisión preventiva de oficio puede prolongarse siempre que esto sea producto del ejercicio de defensa del imputado. La resolución de la **Corte** no implica que una vez que se cumplan los dos años de duración de esta medida cautelar será modificada automáticamente, sino que será susceptible de revisión para que los **jueces** determinen si pueden o no ordenar su sustitución. En el caso de Álvaro, la **Primera Sala** ordenó a un **Tribunal Colegiado** revisar su petición de cambio de medida cautelar para determinar si la misma procede. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Reporte Índigo](#))

Aplauden especialistas resolución (Reforma)

Académicos e investigadores consideraron positivo que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** haya resuelto que la prisión preventiva debe revisarse a los dos años y justificarse si se prolonga más allá de ese periodo. “Me parece una decisión muy importante, una decisión que genera muchas presiones al **sistema de justicias** y al sistema de procuración de justicia para apurar los procesos y que va en un sentido correcto”, indicó José Antonio Caballero, investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídica (IIJ) de la UNAM. Ana Laura Magaloni, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que la resolución de la **Corte** es una buena noticia para los derechos de las personas que están enfrentando un juicio penal... César Astudillo, también del IIJ, dijo que la Constitución establece que ninguna persona estará en prisión preventiva por más de dos años, y que al

llegar a este término deberá ponérsele en libertad, sin que ello obste para que se le imponga otro tipo de medida cautelar... "A mí me parece que el precedente es de saludarse, me parece que impulsa la **presunción de inocencia** y genera presión en las fiscalías por tratar de llegar a una sentencia antes de los dos años, que me parece es un plazo más que razonable", consideró Javier Cruz Angulo, quien encabeza la Clínica de Interés Público del CIDE.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

La sentencia de la **Suprema Corte** para acotar a dos años la prisión preventiva es, a la vez, una buena y una mala noticia. Para aquellos presos que llevan 4, 6 y hasta 8 años en la cárcel sin derecho a un juicio, la **sentencia** de ayer es una llave para poder recuperar su libertad. Sin embargo, los dos años de prisión preventiva validados por la **Corte** también dan amplio margen al Ministerio Público para que un testigo protegido acuse sin pruebas a cualquier ciudadano o a un político de la oposición y este se pase al menos dos años en la cárcel, mientras la autoridad investigadora averigua si hay o no pruebas de su culpabilidad...

Opinión/Miguel Ángel Puértolas (Milenio Diario León -versión digital-) Acotar la prisión preventiva

Ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió un tema que sin duda sentará un precedente y obligará a las autoridades investigadoras a redoblar esfuerzos en el trabajo que realizan las fiscalías y ministerios públicos al limitar a dos años la prisión preventiva para las personas a las que se les ha impuesto esta medida cautelar y no han recibido una sentencia. Es un tema, sin duda, importante, con el que se pretende fortalecer el **sistema de justicia penal acusatorio** y la resolución ayuda a eliminar vicios y abusos que se cometan al solicitar la medida cautelar que impide al indiciado seguir su proceso en libertad por considerar que el delito que presuntamente cometió es considerado como grave...

La Gente Dice... (Reporte Índigo)

@Netzai Sandoval

¡Ganamos! Con mayoría calificada de cuatro a uno se otorgó el **amparo en revisión 315/2021** de la **1era Sala de la SCJN**. El criterio obligará a todos los **jueces** del país: La prisión preventiva oficiosa sí puede revocarse después del plazo constitucional de dos años. ¡Justicia!

@Equis Justicia

Celebramos esta importantísima decisión de la **SCJN** en favor del acceso a la justicia... ¡sobre todo de las mujeres! ya que el uso y abuso de la **#PrisiónPreventiva** tiene un impacto desproporcionado en ellas. Así lo expresamos en el "amicus" colectivo **#PunitivismoNoEs Justicia**

@CarlosSotoM

Hoy la **SCJN** resolvió que habiendo transcurridos dos años se puede modificar, como medida cautelar, la prisión preventiva oficiosa. Comparto totalmente ese criterio, aunque en lo personal jamás he conocido de algún **Juzgado, Tribunal** o Sala que haya resuelto lo contrario.

DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO

Frena SCJN la ampliación del puerto mercante de Veracruz; exige más estudios ambientales (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) elaborar nuevos estudios de impacto ambiental para que puedan continuar las obras de ampliación del puerto mercante de Veracruz; los **Ministros de la Primera Sala** otorgaron un **amparo** a habitantes de la zona, quienes denunciaron que en los primeros análisis se ignoraron los efectos de la obra en humedales y arrecifes. Por unanimidad y sin necesidad de debate, la **Primera Sala del Máximo Tribunal** concluyó que la Semarnat vulneró el derecho humano a un medio ambiente sano al aprobar el proyecto con base en estudios incompletos. La **sentencia** del caso, presentada por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, ordena a la Semarnat volver a hacer los estudios, pero ahora incluyendo "la totalidad de arrecifes y humedales que se encuentran en la zona de influencia de dicho proyecto, entre ellos el conocido como La Loma". Los nuevos estudios ambientales deben tomar en cuenta la cercanía del proyecto de ampliación del puerto con el Sistema Arrecifal Veracruzano, un área natural protegida con carácter de parque nacional, considerando también la regulación nacional y convencional aplicable. (**Reforma**) (**Excélsior**) (**Milenio Diario**) (**La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-**)

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

Contradicciones. ¿A quién le interesa parar las obras de ampliación del Puerto de Veracruz que interpusieron un **amparo** contra ellas?..

IRREGULARIDADES EN PROCESO/LIBERACIÓN DE PURÉPECHAS

Liberar ya a tres purépechas, ordena la Corte (La Jornada -espacio en contraportada-)

Los líderes purépechas José Antonio Arreola Jiménez, José Luis Jiménez Meza y José Gerardo Talavera Pineda, integrantes del Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen (CCIN), detenidos desde hace tres años, acusados de sabotaje, serán liberados de inmediato por orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que les otorgó un amparo tras encontrar diversas irregularidades en su proceso, incluyendo el que fueron torturados. Comuneros de Nahuatzen, Michoacán, celebraron la determinación de la **Primera Sala del Máximo Tribunal** y destacaron que los aún detenidos fueron acusados “injustamente de sabotaje” y han padecido “malos tratos y tortura”. Recordaron que los tres integrantes del CCIN se manifestaban en demanda del reconocimiento de su municipio indígena cuando fueron detenidos, el primero de noviembre de 2018, por oponerse a las autoridades del ayuntamiento, de extracción perredista, y se les sentenció a siete años de prisión. Desde entonces, el Consejo Supremo Indígena de Michoacán denunció que eran presos políticos. Los afectados buscaron **amparo** en contra de la decisión del Tribunal de justicia estatal, argumentando que se violó su derecho a una tutela judicial efectiva y a obtener una sentencia fundada en derecho. El asunto fue asignado para su estudio al **Ministro Mario Pardo Rebolledo**, quien constató que durante el juicio nunca se pudo comprobar el delito supuestamente cometido por los purépechas. “Al no haberse acreditado la concurrencia de las circunstancias necesarias para estimar la existencia de uno de los elementos del hecho que la ley señala como delito de sabotaje, resulta innecesario realizar el examen de los demás componentes”, señala el proyecto de sentencia aprobado. Añade que los tres inculpados fueron además víctimas de tortura, por lo que ordena a las autoridades de Michoacán que se investigue para castigar a los responsables... En tanto, organizaciones defensoras de derechos humanos celebraron la resolución de la **SCJN**. Destacaron la relevancia de que la decisión se haya fundado en criterios de interculturalidad porque será un precedente en la defensa que hacen las comunidades indígenas de sus territorios. ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#))

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 291/2020**, así como los votos concurrentes de los señores **Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Fernando Franco González Salas, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Presidente Arturo Zaldívar**.

ANIVERSARIO DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

Sedena, fiel a las instituciones, y sin intereses políticos (El Heraldo de México)

Las Fuerzas Armadas -de aire, mar y tierra- de México respetan y son leales a las instituciones legalmente constituidas por mandato del pueblo, aseguró el subsecretario de la Defensa Nacional, Agustín Radilla Suastegui. En la ceremonia por el 109 Aniversario de la Marcha de la Lealtad, el mando castrense reiteró que las Fuerzas Armadas no tienen interés político o de poder, ya que sólo están constituidas para servir al país. En el Alcázar del Castillo de Chapultepec, y frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario Radilla Suastegui afirmó que los militares continuarán en la defensa a la nación, garantizando la seguridad interior, auxiliando en casos de necesidades públicas, apoyando a la población cuando se presentan desastres naturales, así como contribuyendo al desarrollo y apoyando a las instituciones civiles.

Algunos invitados

1. Asistieron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de Segob, Adán A. López.
2. También el canciller Marcelo Ebrard y el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**.
3. Igualmente, la esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez, así como Olga Sánchez Cordero. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

DERECHOS DE LAS MUJERES/FORO IBEROAMERICANO

TFJA y SCJN celebran foro sobre los derechos de la mujer (El Economista)

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** celebrarán, el jueves 10 y viernes 11 de febrero, el Foro Iberoamericano titulado “Presupuestos para la materialización de los derechos de las mujeres”. La ceremonia de inauguración tendrá lugar el jueves a partir de las 9:30 horas, y contará con la presencia del magistrado Rafael Anzures Uribe, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y del **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quienes acompañarán en el presídium a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**; la senadora Martha Lucía Micher Camarena; la Mtra. María Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la Dra. Nadine Flora Gasman Zyberman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y la magistrada de Sala Superior Magda Zulema Mosri Gutiérrez, quien preside la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA. En la primera jornada de trabajo se tratará la “Participación pública de las mujeres en el siglo XX” y “Las mujeres y su diversidad”.

IGUALDAD SUSTANTIVA/FIGURA DE COMPENSACIÓN

Opinión/Paola Félix Díaz (El Universal) “Compensar es hacer justicia”

A las y los mexicanos: Recuerdo que hace algún tiempo, la **Ministra Olga Sánchez Cordero** señalaba la importancia de avanzar reformas diversos ordenamientos legales para lograr la igualdad sustantiva, más allá de la esfera política -tenía razón-. Y, es que la realidad cotidiana de las mujeres de a pie sigue siendo en nuestros días sumamente compleja, debido a la discriminación y violencia que impiden su desarrollo y empoderamiento. En el ámbito familiar persisten diferentes barreras, las cuales están enraizadas a tal grado que, incluso la ley sustantiva solapa, provoca y perpetúa debido a su obsolescencia y porque pocas veces las mujeres están en posibilidad de agotar la última instancia legal para llevar su caso ante la **Suprema Corte de Justicia**. Afortunadamente, hay más y mejores **criterios jurisprudenciales**, los cuales se difunden ampliamente gracias a las tecnologías de la información, lo que ha permitido al Poder Legislativo retomarlos para establecerlos en la ley. Tal es el caso de la reciente reforma aprobada en la Cámara de Diputados para establecer en el *Código Civil Federal* la figura de la compensación, que ya algunos códigos locales preveían, no obstante, no opera en todo el país. Para entender su pertinencia, basta decir que, el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados en 2020, fue de 64 billones de pesos, equivalente a 27.6% del PIB...

PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

Opinión/Rosalía Zeferino Salgado (ContraRéplica) “Primero, el interés superior del menor”

¿Cuando una pareja se separa o divorcia, con quién deben quedarse los hijos?, por muchos, muchos años la decisión se inclinaba por cuestiones culturales hacia las mujeres, porque son las cuidadoras, las que tienen el “instinto” para protegerlos y un sin fin de ideas basadas en el género. Sin embargo, el decidir bajo este argumento, en muchas situaciones no resultaron ser correctas, por lo que, en mayo del 2012, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con fundamento en el Principio de igualdad entre hombres y mujeres, planteó que el otorgamiento de la guarda y custodia de un menor de edad no debe estar basado en el prejuicio de género, por lo que estableció que en los casos de separación o divorcio de una pareja, que padre y madre están igualmente capacitados para atender de modo conveniente a sus hijas(os). Por lo que, la decisión sobre quién detentará la guarda y custodia no debe basarse en prejuicios de género que consideran a las mujeres como “más aptas” para el cuidado de niñas, niños y adolescentes en comparación con los hombres, sino que debe valorarse cuál es el ambiente más propicio para su desarrollo integral, porque ante todo está el interés superior del menor o los menores. El principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes, se encuentra establecido, desde 2011, en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y su aplicación exige adoptar un enfoque basado en derechos que permita garantizar el respeto y protección de la dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual de la niñez y adolescencia. Sin embargo, este principio en muchos de los casos no tenía los alcances legales esperados, lo que, por ejemplo, en la Ciudad de México, en 2019, motivó que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitiera una resolución en donde declaró

inconstitucional la norma que otorgaba a las madres la preferencia en automático para ejercer la guardia y custodia provisional de menores de 12 años de edad en los juicios de divorcio...

CARPETA DE INVESTIGACIÓN

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Historias de NegoCEOs”

Posdata. La Fiscalía General de la República acaba de reabrir una carpeta de investigación contra el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales**, la cual incluye denuncias por malos manejos y uso de prestanombres durante su **Presidencia en la Corte**, entre enero de 2015 y diciembre de 2018.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Ministro en aprietos”

Desde el **Poder Judicial** nos cuentan que se avecina un escándalo de proporciones mayores, que vincula al **ex Presidente de la SCJN, Luis María Aguilar**, con malas prácticas y manejos. De hecho, la FGR abrió ya un expediente, algo equiparable al tristemente célebre **ex Ministro Eduardo Medina Mora**, quien renunció al **Máximo Órgano Judicial** por denuncias en su contra.

LEYES IMPUGNADAS/ASUNTOS ANTE LA SCJN

Urgen a Ministros acelerar fallos (*Excélsior*)

Abogados, empresarios y académicos del país exhortaron a los **Ministros de la Suprema Corte** a brindar certidumbre jurídica y a resolver los casos apremiantes para el país. “Urge que los **Ministros de la Suprema Corte** discutan y resuelvan los asuntos que tienen pendientes conforme a derecho, en ejercicio pleno de su autonomía y en atención al grave problema que enfrenta el país, que es la incertidumbre jurídica existente mientras la **Corte** no se pronuncie”, señalaron en una misiva firmada por 174 abogados de nuestro país. En el documento, los firmantes aseguraron que existen al menos 30 asuntos importantes pendientes de resolver, entre ellos, algunos que atañen a las garantías fundamentales, como los referidos a la extinción de dominio, el uso de la fuerza pública, las causales de prisión preventiva oficiosa, el papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad, entre otros. Consideraron que la **Suprema Corte** se “ha demorado más que su tiempo promedio para iniciar la discusión de estos casos” y sostuvieron que dicho retraso “mantiene al país en una enorme indefinición jurídica, en una carencia de seguridad personal, en una falta de garantías para las inversiones necesarias para el desarrollo y en una división social de riesgos imprevisibles”. Destacaron que el actual Gobierno ha realizado cambios legales sustantivos y que algunas reformas constitucionales, leyes y decretos alteraron el equilibrio entre los **Poderes de la Unión**. Por lo cual, dichos cambios “han dado paso a **acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo** promovidos por instituciones o personas”.

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Exhorto de 173 abogados a la Corte”

Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía. Con este epígrafe de Séneca, 173 abogados han firmado un exhorto a los **Ministros de la Suprema Corte** urgiéndolos a resolver los pendientes de casos fundamentales que han ido acumulándose en sus **Salas**. “Pocas veces en la historia contemporánea de México”, dicen los 173 firmantes del exhorto, “había tenido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tantos asuntos trascendentales que resolver. El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha realizado cambios legales sustantivos... Según los 173 firmantes, miembros prominentes de muy diversos ámbitos de la profesión, la **Corte** ha “demorado más que su tiempo promedio para iniciar la discusión de estos casos”. Y la “dilación”, sostienen, “mantiene al país en una enorme indefinición jurídica, en una carencia de seguridad personal, en una falta de garantías para las inversiones necesarias para el desarrollo y en una división social de riesgos imprevisibles”. Los 173 reconocen que “no vivimos tiempos fáciles” para la **Suprema Corte**, “el Poder cuya responsabilidad es interpretar y hacer valer los controles y límites establecidos en nuestro código fundamental”. No se pronuncian sobre el sentido que deberían tener los fallos. Los **Ministros** deben resolver “conforme a derecho”, “en pleno ejercicio de su autonomía”, pero haciéndose cargo del “grave problema que enfrenta el país, que es la incertidumbre jurídica existente mientras la **Corte** no se pronuncie”. Los **Ministros de la Corte**, concluyen los 173, tienen hoy un papel

histórico en la definición constitucional del país que México debe ser. Los exhortamos a ser expeditos en beneficio del bien mayor a tutelar que es la certidumbre jurídica de la nación". Suscribo.

REASIGNACIÓN DE RECURSOS A HOSPITAL

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que con cuatro votos a favor, la **Suprema Corte** dio la razón al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y rechazó la **controversia constitucional** que interpuso la Universidad de Guadalajara contra la reasignación de recursos al Hospital Civil de Tonalá, debido a que Raúl Padilla, cabeza de la casa de estudios, quería que los fondos fueran al Museo de Ciencias Ambientales.

Opinión/ "La Tremenda Corte" (Milenio Diario Jalisco -versión digital-)

Punto para el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** terminó por desechar la impugnación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) por el ajuste presupuestal que los dejó sin 140 millones de pesos, que originalmente estaban destinados para el Museo de Ciencias Ambientales, y que terminaron en las obras del Hospital Civil de Oriente. Cuatro votos fueron suficientes para declarar improcedente la **controversia** promovida por los universitarios para que les regresaran el presupuesto que había sido de ellos. ¿Será que por fin terminó el litigio? ¿O acaso habrá un nuevo cambio en la estrategia por parte de la cúpula de los Leones Negros de Jalisco?.

CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN

Impugnan plan de vacunación (El Sol de México)

Integrantes del partido Movimiento Ciudadano (MC) de Chihuahua presentaron una **controversia constitucional** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para impugnar el Plan Nacional de Vacunación al acusar que existe un monopolio en la compra y distribución de las vacunas contra Covid-19, lo que impide a otros niveles de Gobierno adquirirlas. Cesar Peña Valles, alcalde de Hidalgo del Parral Chihuahua, fue quien presentó este recurso en compañía del diputado Francisco Sánchez Villegas, coordinador estatal de MC en Chihuahua. "Queremos que se otorgue a los municipios, y específicamente al municipio de Parral, que nosotros podamos adquirir las vacunas y de esta manera distribuirlas, aplicarlas y registrarlas", explicó Peña Valles en un encuentro con medios al frente del **Máximo Tribunal del país**. La estrategia de vacunación fue publicada el 8 de diciembre de 2020, pero dado que existe una "poca disponibilidad mundial de vacunas" desde el inicio de este Plan es que el Gobierno ha justificado su administración única por parte de las autoridades federales.

Opinión/La Gran Carpa (El Economista) "Oso"

Es visible la desesperación de algunos estados por el retraso de la aplicación de vacunas contra Covid-19. Es lo motivó a algunos políticos a presentar ante la **SCJN** una **controversia constitucional** para acabar con el monopolio federal en la compra, distribución y aplicación de los inmunológicos. los promoventes buscan una **orden judicial** que obligue a la federación a replantear la estrategia de vacunación a fin de incluir dentro del proceso a los Gobiernos estatales y municipales.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/OBJECIÓN DE CONCIENCIA

Opinión/Salomón Chertorivski (Reforma) "De vida o muerte"

... Lo dicho: legislar bien la objeción de conciencia es asunto de vida o muerte. Necesitamos una ley que, sin privar a médicos y enfermeros de la prerrogativa de actuar conforme a su moral o su religión, proteja la esperanza de ese 80 por ciento de las personas que mueren en espera de un trasplante, de ese 45 por ciento de las personas trans que reportan dificultades en el acceso a la atención médica, de ese todavía 5 por ciento de mujeres que mueren por abortos inseguros y, más allá, de los miles que ven su existencia trastocada por un embarazo no deseado que las condena a dificultades económicas, psicológicas y sociales. Necesitamos una ley que proteja el derecho a la salud de los más desprotegidos, de quienes no cuentan con medios para buscar y pagar un servicio médico en el que no haya objetores, que en muchos casos no existe o puede encontrarse lejos de su comunidad. Al declarar **inconstitucional** el artículo 10 Bis de la *Ley General de Salud*, la **SCJN** obliga a la Cámara de Diputados a volver a discutirlo. Celebro la voluntad

de todas las fracciones parlamentarias representadas en su Comisión de Salud a abrir un proceso de parlamento abierto que resulte en una ley que proteja los derechos de quienes tienen fe y quienes no tienen, de quienes prodigan atención médica y quienes la precisan con urgencia, de todas las concepciones de la vida pero, antes, de quienes tienen la vida en juego -ya en lo físico, ya en lo psicológico- y dependen del adecuado cumplimiento del personal de salud para preservarla.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD/SISTEMAS DE TUTELA

[Advierte HRW riesgo para discapacitados \(Reforma\)](#)

La iniciativa para crear en México un nuevo *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, a discusión en el Senado, niega a las personas con discapacidad el derecho a tomar decisiones por sí mismas, advirtió *Human Rights Watch*. Tal como está redactada, indicó en un pronunciamiento, la iniciativa confunde el modelo de toma de decisiones con apoyo y con el de sustitución de la voluntad. “Los estándares de derechos humanos obligan a los estados a garantizar un sistema de apoyos para quienes lo soliciten, con el fin de que puedan tomar sus propias decisiones jurídicas y de otro tipo. Por ejemplo, la persona puede designar personas de apoyo y determinar los tipos de apoyo que necesita”, apuntó. En tanto, alerta, la iniciativa, presentada en diciembre pasado por los senadores Ricardo Monreal y Julio Menchaca, permitiría que terceros, incluidos fiscales y funcionarios del sistema de asistencia social, soliciten a un **juez** que designe a un sustituto para la toma de decisiones o un tutor, engañosamente llamado apoyo. En una carta dirigida a Menchaca, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara alta, alrededor de 250 organizaciones civiles nacionales e internacionales, advirtieron que la iniciativa contradice obligaciones contraídas por México al suscribir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como **sentencias** de la **Suprema Corte de Justicia** que concluyeron que los sistemas de tutela son **inconstitucionales**. “El artículo 480 del proyecto permite a la persona con discapacidad pedir apoyos para la toma de decisiones, pero también contempla que otros soliciten apoyo para una persona con discapacidad, sin exigir el consentimiento de la persona”, apuntaron.

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

[Opinión/José Francisco Castellanos \(ContraRéplica\) “Votación calificada”](#)

La reciente discusión de la **acción de inconstitucionalidad 151/2021**, sobre la *Ley Federal de Revocación de Mandato* en la **Suprema Corte de Justicia**, concluyó con 7 votos por la **inconstitucionalidad** del artículo 19, fracción V, en la porción normativa: “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”, sin embargo, no fue posible decretar su invalidez al no lograr 8 votos. Esto reabrió un añejo debate en nuestra comunidad jurídica, relativo a si constitucionalmente existen elementos que justifiquen mantener el requisito de votación calificada en el **Pleno de la Corte** -8 votos de 11- para decretar la invalidez de una ley impugnada mediante **acción de inconstitucionalidad**... Parece adecuado repensar la tesis del profesor Alexy -y que funciona, por ejemplo, en los Tribunales Constitucionales de Alemania y España- en cuanto a que una sentencia cobra legitimidad más que por el número de miembros del Tribunal que la respaldan -judicatura por aritmética-, por la motivación de la resolución, esto es, por su aceptación por cualquier persona observadora razonable. Esta es la base que dota de auténtica legitimación a los Tribunales Constitucionales.

*Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

[Opinión/Mario Melgar-Adalid \(El Universal\) “Justicia vs. Política”](#)

Hay un debate que no logra resolverse: qué debe prevalecer en una sociedad que aspira a la democracia: **jueces** que resuelvan conforme a la ley o **jueces** que actúen políticamente... En México política vs. justicia se puso a prueba con la reciente votación de la **Suprema Corte** mexicana sobre la **inconstitucionalidad** o no de la pregunta sobre el proceso de revocación del mandato: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” La pregunta es contraria a lo que significa la figura jurídica de la revocación del mandato. El **Ministro Alberto Pérez Dayán** lo expuso contundentemente al señalar que la hipótesis de la pregunta (permanecer en el cargo) intercepta la elección de 2018. La permanencia en el cargo no es algo que deba preguntarse, pues ésta se “extiende

estrictamente hasta el 30 de septiembre de 2024, no más, -insisto no más,- a menos que se interrumpa como resultado de una real y genuina revocación de mandato, y no de una simulación o remedio de ella”, concluyó el **Ministro...**

Opinión/Jorge Suárez Vélez (Reforma) “Nos vemos en 2024”

Una vez más, AMLO ganó incluso antes de que el proceso de revocación ocurra. Ganó porque en medio de un enorme escándalo de tráfico de influencias en el que su hijo está hasta las narices, de una recesión económica, de una brutal crisis de inseguridad y con más de 600 mil muertos por la pandemia, nos tiene discutiendo si debemos o no ser patiños en su carpa; después de que arrolló al Congreso, como era de esperarse, y a la **Suprema Corte**, como era de temerse. Llama la atención que alguien crea posible quitar, mediante revocación, a un Presidente razonablemente popular, que tiene un megáfono diario amplificado por medios aterrados de incomodarlo, por lo que no le darían espacios simétricos a una oposición organizada (aunque la hubiera); en un proceso amañado de saque, al negarle al árbitro imparcial las herramientas necesarias para validar lo y, sobre todo, cuando el Presidente jamás ha reconocido una derrota en una larga carrera política, en la que ha llegado a perder por mucho...

Opinión/José Narro (La Prensa) “Los conservadores no respetan los acuerdos políticos”

El pasado fin de semana se llevó a cabo la octava sesión plenaria de nuestro grupo parlamentario, Morena. Nos acompañó en esta reunión nuestro secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández; un político con una enorme capacidad de conciliación y diálogo... Durante la reunión, nuestro secretario nos puso de ejemplo la *Ley de Revocación de Mandato*. Meses atrás, se accedió a cambiar la pregunta que se hará el próximo mes de abril. El texto original se cambió como parte de un acuerdo político, a cambio de que los partidos que se oponen a la transformación, no **judicializarían** la consulta. Fue la promesa que la oposición hizo a nuestro coordinador, sin embargo, una vez más mintieron. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** nos dio la razón y la pregunta se mantuvo tal cual. Claramente, la ley de revocación es una prioridad de nuestro Gobierno. Parece que los senadores pecamos de ingenuidad al confiar en un acuerdo político con los opositores a la transformación, que más que oposición es una derecha moralmente derrotada. Una oposición que da su palabra, la cumple, sino deja de ser oposición y sólo toma el papel de un mentiroso que cuando tenga la oportunidad abusará de sus contrapartes...

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Padrón de telefonía móvil (El Economista)

Organizaciones presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia** una carta *amicus curiae* contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, al considerar que su creación constituye una interferencia al derecho a la privacidad y protección de datos personales.

Opinión/Capitanes (Reforma) “Descongelan Panaut”

El destino del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), con el que se pretende conformar una base de datos personales y biométricos de la población usuaria de telefonía móvil, será decidido muy pronto en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Prácticamente desde su anuncio, el Panaut se convirtió en un tema muy controvertido por las implicaciones sobre el uso de datos personales y porque condiciona derechos humanos contemplados en la Constitución como el de derecho a la información y a las tecnologías. Hasta ahora, el Padrón ha sido frenado debido a que la **Ministra Norma Piña Hernández** otorgó una **suspensión** derivada de la **controversia constitucional** que presentó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a cargo de Adolfo Cuevas. El regulador argumentó que carecía de presupuesto para hacer frente a los gastos de casi 110 millones de pesos que costaría el Panaut en el primer año. La **Corte** negó la **suspensión** del Padrón solicitada por el INAI, que alegó afectaciones a la privacidad. Recuerde que de la **Corte** depende que los usuarios de telefonía móvil puedan conservar sus líneas sin la necesidad de registrar sus datos biométricos y personales ante los concesionarios, quienes eventualmente los entregarán al IFT para su administración.

VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS O DELITOS DE *LESA HUMANIDAD*/ACCESO A EXPEDIENTE [INAI insta a la FGR a revelar información sobre homicidios y fosas en Tamaulipas y NL \(La Jornada\)](#)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resolvió la petición de una persona a la que le fueron negados los datos con el argumento de que son información clasificada, que la Fiscalía General de la República (FGR) haga pública de manera íntegra las investigaciones de su Comisión Forense sobre el secuestro y homicidio de 72 personas migrantes indocumentadas y sobre los cuerpos de 193 personas hallados en 47 fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas, en 2010 y 2011, así como de los restos de 49 personas hallados en una carretera de Cadereyta, Nuevo León, en 2012. Las pesquisas efectuadas por la Comisión Forense están relacionadas con hechos catalogados como violaciones graves a derechos humanos, de acuerdo con el INAI, por lo que es innegable que los nombres, edades, domicilios, teléfonos, correos electrónicos, perfiles genéticos, huellas dactilares y fotografías de las víctimas, pero también de los ofendidos, de sus familiares y de los testigos son datos personales que, en principio tienen el carácter de confidencial. Sin embargo, “se observa lo resuelto por la **Segunda Sala de la SCJN** en el **amparo en revisión 998/2018**, en donde se determinó dar acceso íntegro al expediente derivado de la recomendación 51/2014 que reclasificó al caso Tlatlaya como investigación de violaciones graves de derechos humanos”, afirmó el comisionado Adrián Alcalá. El INAI determinó que la información debe ser pública, por violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad. ([Unomásuno](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Opinión/Héctor de Mauleón \(El Universal\) “El santuario del narco”](#)

En noviembre de 2021 se registraron en Zacatecas 20 homicidios en un solo día. La cifra más alta en los últimos tres años. Desde entonces, el estado no ha dejado de cimbrar con hechos de indecible violencia. Reportes del Gobierno federal indican que, salvo en el caso de ejecuciones de narcomenudistas, la mayor parte de los muertos no eran, sin embargo, oriundos de ese estado. Una parte de quienes fueron asesinados en Zacatecas procedían de Jalisco, Nayarit y Michoacán... En noviembre, el gobernador del vecino Durango, José Rosas Aispuro, prometió blindar los límites territoriales, a fin de frenar el ingreso de grupos criminales. Durango es un sitio en el que, al parecer, jamás ocurre nada. A principios de la década pasada, en cambio, Durango era el escenario de una guerra atroz entre *Los Zetas* y un grupo local al servicio del *Cártel de Sinaloa: Los Emes*, dirigidos por Mario Núñez Meza, *El M-10*. Ardía el estado en materia de secuestros, extorsiones, cobros de piso, tráfico de droga y narcomenudeo. *El Chapo* Guzmán envió a uno de sus jefes de seguridad, Felipe Cabrera Sarabia, a aplacar las cosas en aquella parte del Triángulo Dorado. La *célula de Cabrera* operó con violencia extrema. Un miembro de *Los Emes*, Bernabé Monje, *El M-14*, le reveló más tarde al Ejército la ubicación de fosas en las que Cabrera y su grupo inhumaban los cuerpos de sus enemigos. Antes de ser detenido en 2011... Según revelaron, en un juicio en Illinois, dos operadores del *Chapo* Guzmán, los mellizos Pedro y Margarito Flores, los Cabrera tenían en su nómina a personal de seguridad estatal y federal, a personajes de la **Corte**, y a funcionarios de la PGR. A lo largo de una década, esta organización ha fungido como grupo hegemónico, haciendo del estado “un santuario del narco”...

REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE CONGRESO ESTATAL

[Opinión/“Se dice en la grilla” \(Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-\)](#)

Que argumentando que iban a almorzar, se fueron saliendo los diputados guindas del Congreso del estado para poder reventar, otra vez, la sesión por falta de quórum, práctica que se ha vuelto recurrente en el Poder Legislativo debido a su lucha política. Poco a poco se fueron retirando, la mayoría calladitos, queriendo pasar inadvertidos. Que la diputada Imelda Sanmiguel asegura que lo que está en juego es un control absoluto que quiere Morena mediante reformas a la *Ley Orgánica* que empezarían por quitarla de inmediato de la presidencia de la mesa directiva, lo cual PAN y PRI dicen no estar dispuestos a permitir. El caso ya está en la cancha de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SANCIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS/USO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Sancionan a menos funcionarios con AMLO (El Sol de México)

Durante la primera mitad del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (2019-2021) fueron sancionados seis mil 515 servidores públicos por cometer faltas administrativas o infracciones a la ley. La cifra de funcionarios sancionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) es considerablemente menor a la registrada en el mismo periodo de las dos administraciones previas... El Tribunal Superior Agrario es el que registra el mayor número de sanciones durante el sexenio actual, con 588... En la segunda posición está el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, con 469 servidores sancionados. Los amonestados: secretarios de Juzgado, secretarios particulares de **jueces de Distrito**, actuarios judiciales, secretarios particulares de **magistrados y jueces de Distrito**. Uno de estos últimos fue destituido de su puesto porque “actuó con descuido en el desempeño de sus funciones, no preservó el profesionalismo propio de su función, realizó actos u omisiones que causaron suspensión o deficiencia en el servicio prestado, que provocaron el ejercicio indebido de su cargo... en por lo menos cinco **juicios de amparo**”. ([La Prensa](#))

CASO NOCHIXTLÁN

Cae ex mando por caso Nochixtlán (Excélsior)

OAXACA.- Froylán Carlos Cruz, ex comisionado de la Policía Estatal fue detenido por su presunta responsabilidad en el operativo sucedido el 19 de junio de 2016, durante una protesta de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y pobladores del municipio de Asunción Nochixtlán, en la región mixteca, donde murieron ocho personas y más de 100 resultaron lesionadas por disparos de arma de fuego. La **orden de aprehensión** dictada por un **Juzgado de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Oaxaca** fue ejecutada por policías de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR). ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#))

OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

Dan 10 años de cárcel a exmando de García Luna (El Financiero)

Un juez de Estados Unidos sentenció ayer a 10 años de prisión a Iván Reyes Arzate, exalto mando de la extinta Policía Federal, confeso de recibir sobornos del *Cártel de Sinaloa* a cambio de facilitar el tráfico de cocaína hacia el vecino país... En México, la ex comisionada de la Policía Federal, Maribel Cervantes, promovió un nuevo **juicio de amparo** contra cualquier **orden de aprehensión** en su contra derivado del caso *Rápido y Furioso*. Cervantes señaló como autoridad responsable al **Juzgado Noveno de Distrito en Sonora**, el mismo que el 31 de enero dictó formal prisión a Facundo Rosas, ex subsecretario de Seguridad Pública, por el mismo caso. El **juez Julio Veredín Sena, titular del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**, admitió a trámite el **juicio**, pero no se pronunció en torno a la suspensión del acto, por no haber sido solicitado. ([Excélsior](#))

ABUSO DE AUTORIDAD

Dicen formal prisión a secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes (ContraRéplica)

Se dio a conocer, que un **juez federal** dictó **auto de formal prisión** a Porfirio Javier Sánchez Mendoza, secretario de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, por su probable responsabilidad en los delitos de tortura, abuso de autoridad y falsedad en declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad. De igual manera, se dio a conocer que Porfirio Javier Sánchez deberá permanecer interno, mientras enfrenta su **proceso penal**, debido a que el delito es considerado grave. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Edomex Al Día](#))

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN/VIOLACIONES AL DERECHO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA

Exentan a Pepsico de la carta porte (Excélsior)

El **Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** exentó a una de las filiales principales de Pepsico de la obligación del complemento carta porte, impuesto por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a los transportistas para agregar a los comprobantes fiscales más datos que acrediten la

legalidad de sus mercancías... Por su parte, el **Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Francisco González Mendoza**, notificará el próximo 16 de febrero, si se pliega al criterio del **Tribunal** y concede a Pepsico una **suspensión definitiva**, que estaría vigente por tiempo indefinido, o si niega dicho beneficio, lo que de nueva cuenta obligaría a la empresa a sujetarse a la carta porte. ([Reforma](#))

AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/FRAUDE A SINDICATO MINERO

Busca Napo amparo para evadir deuda (Reforma)

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros presentará una **demandas de amparo** ante la nueva resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que, por cuarta ocasión, condenó al gremio que encabeza el senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, a repartir 54 millones de dólares entre los trabajadores. Oscar Alzaga, abogado del sindicato, informó que como en las resoluciones anteriores presentarán la demanda para invalidar la determinación de la Junta, la cual insiste en ordenar el reparto del fondo, pese a que en tres ocasiones anteriores los **Tribunales de Distrito** han dejado sin efecto sus resoluciones. ([La Jornada](#))

DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA

Opinión/Napoleón Gómez Urrutia (La Jornada) “Cananea: una historia de lucha”

En mi artículo anterior afirmé que la lucha de los mineros de Cananea -al igual que la de los valientes trabajadores de este sector fundamental para la economía del país- es histórica... El 14 de abril de 2009, la empresa en cuestión usó de excusa la “causa de fuerza mayor” para desalojar arbitraria y violentamente a los trabajadores de Cananea. Al mismo tiempo, les cerraron las puertas de la justicia en México. Por ello, el sindicato nacional y los miembros de la sección 65 acudimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a pedir su apoyo ante esta terrible situación de injusticia que Larrea y el Gobierno de Felipe Calderón habían propiciado... Tras la admisibilidad, la CIDH citó a las autoridades laborales y al sindicato a un diálogo amistoso programado del 19 de agosto al 19 de septiembre de 2021. No contestó nadie de la administración federal ni de la Secretaría de Trabajo... Por lo anterior y ante la admisión de la CIDH, los mineros de Cananea y el sindicato nacional de mineros celebramos la determinación del Presidente de la República de que las negociaciones para resolver de fondo estos enfrentamientos se realicen en la Secretaría de Gobernación... Es tiempo de tomar los pasos necesarios para que los mineros recuperen la confianza en la dirección del país y en el **sistema de justicia**.

Opinión/Rayuela (La Jornada)

Se abre una ventana a la esperanza en el conflicto de Cananea con el nuevo mediador nombrado por el Presidente. ([La Jornada](#))

DELICUENCIA ORGANIZADA

Dan 20 años a El Comandante por tráfico de drogas en Tamaulipas (Ovaciones)

Juan Oscar Garza Azuara *El Comandante* líder de una célula del *Cártel del Golfo* y quien era el principal traficante de drogas entre Reynosa, Tamaulipas y McAllen, Texas fue **condenado** a 20 años de prisión, reportó la Fiscalía General de la República (FGR). Esta célula se dedicaba también al tráfico de personas y junto con organizaciones criminales en Chiapas y Tabasco. En su historial criminal se le ubica como un traficante de armas, las cuales eran suministradas para el desarrollo de actividades ilícitas.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (Milenio Diario) “Inseguridad pública, la estrategia inconfesable”

El peso que Andrés Manuel López Obrador le otorga a las *Mañaneras* nos lleva a olvidar que el Presidente en realidad arranca todos sus días hábiles con una reunión sobre seguridad a las 6 am. El repaso puntual de la bitácora de violencia es lo primero y más urgente en la agenda del Presidente... ¿Cómo entonces explicar esta pasividad frente al cáncer que carcome el tejido social del país?.. Con toda razón los especialistas han señalado que sin el desarrollo de una fuerza profesional de policías federales, estatales y locales, y la limpieza del **sistema judicial** en su conjunto, el fin de la impunidad es una ilusión. Pero esas tareas escapan al ámbito de posibilidades del Presidente en el corto plazo. El **Poder Judicial** no depende

orgánicamente del Ejecutivo federal ya no digamos las policías estatales y municipales, con toda su porosidad frente al irresistible binomio plata o plomo. Habría que recordar que al arranque del sexenio Morena sólo gobernaba en seis entidades, las otras 26 se encontraban en manos de la oposición...

MASACRE EN EL PENAL DE TOPO CHICO

Masacre de topo chico, sin justicia (El Universal)

MONTERREY, Nuevo León.- A seis años de haber perdido a su hijo Martín, uno de los 49 internos del penal del Topo Chico que fueron masacrados por otro grupo de reos entre la noche del 10 y la madrugada del 11 de febrero de 2016, Emma Rodríguez sigue reclamando justicia, pues aunque un juez condenó a los autores de la matanza a pagar una indemnización a los deudos, no han recibido ni un centavo... La ex directora del reclusorio, Gregoria Salazar; el ex subdirector, Arturo Bernal González, y el ex comisario de Administración Penitenciaria, Jesús Fernando Domínguez Jaramillo, no fueron considerados responsables de homicidio calificado en la masacre y, por falta de elementos, quedaron absueltos por un **Tribunal Colegiado** en julio de 2018, luego de permanecer en prisión desde el 12 de febrero de 2016.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Investiga FGR a nueve despachos jurídicos por tráfico de influencias (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga tráfico de influencias para obtener contratos en diversas instituciones del Gobierno federal por despachos jurídicos que actualmente son indagados por extorsión a empresarios y que están relacionados con litigantes contra los cuales ya **judicializó** un expediente... En diciembre pasado, la Fecoc **judicializó** el expediente en contra de los litigantes Juan Antonio Araujo Rivapalacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez, y mantiene abiertas otras indagatorias sobre nueve despachos jurídicos. El próximo 28 de febrero, el **juez de Control José Rivas González** encabezará en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México la **audiencia inicial** en la que el Ministerio Público Federal imputará los delitos de asociación delictuosa, tráfico de influencia, extorsión y operaciones con recursos de procedencia ilícita, previstos y sancionados en los artículos 164, 221, fracción 11, 390 y 400 bis del *Código Penal Federal*, de acuerdo con el acuerdo judicial que señaló la fecha de la diligencia a petición del Ministerio Público Federal.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Mario Patrón (La Jornada) “Caso Tadeo: sintomatología de un sistema penitenciario en crisis”

El pasado 10 de enero, fue hallado dentro del Centro de Rehabilitación Social de San Miguel, en Puebla, el cadáver de un bebé de nombre Tadeo, que con posterioridad se confirmaría que días antes fue exhumado ilegalmente del panteón San Nicolás Tolentino, de la alcaldía Iztapalapa, trasladado a Puebla e introducido en el referido penal... La Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) del INEGI expone que sólo 14.4 por ciento de las personas privadas de la libertad declararon sentirse seguras dentro de su celda en 2021. Este sondeo refiere, además, la violencia sistemática de la que son víctimas las personas detenidas, afirmando que 64.5 por ciento y 48.6 por ciento de ellas sufrieron violencia sicológica y física, respectivamente, después de su detención y hasta antes de ser llevadas al Ministerio Público... Se deben crear estrategias urgentes y efectivas para la despresurización de las prisiones y para el mejoramiento de sus condiciones materiales. La finalidad última de un **sistema de justicia** es la prevención del delito. Entender a la prisión como reinserción requiere de un enfoque integral e interdisciplinario que permita erradicar el estado de excepción que actualmente prevalece en los centros penitenciarios...

Saskia Niño de Rivera (El Financiero)

Convencida de que las injusticias sociales son responsabilidad de todos, Saskia Niño de Rivera decidió tomar parte desde el lado de las soluciones y así trabajar para generar la transformación desde el orden penitenciario para mejorar la seguridad y reiniciar en la sociedad a las personas que viven sin libertad. Hoy es una de las mujeres que ha dado voz para impulsar soluciones para adultos, adolescentes y niños que se encuentran en prisión... A los 24 años cofundó Reinserta, que encabeza programas para devolver a las personas en conflicto con la ley a la sociedad... Participa con autoridades gubernamentales en mesas

de trabajo para la reforma del **sistema penal** mexicano e impulsó la creación del apartado de Maternidad en Prisión en la *Ley de Ejecución Penal*, entre otros proyectos.

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

Javier Ávila muestra la impunidad de los feminicidios en Niña sola (La Crónica de Hoy)

El **sistema de justicia** mexicano ha sido cuestionado por un buen tiempo debido a la falta de esfuerzos reales por esclarecer los crímenes que involucran la violencia de género. El realizador Javier Ávila, originario de Tijuana, toma como premisa de investigación en su primer largometraje documental después de dos proyectos de ficción, el caso específico de Cintia en *Niña sola*. En *Crónica Escenario* tuvimos la oportunidad de charlar con el director acerca de este doloroso pero necesario filme que pone, como otros, el dedo en la llaga de una problemática que parece no tener fin. “En septiembre de 2016, en Tijuana se registraron cinco casos de feminicidios, fue una noticia que alarmó y asustó a toda la ciudad, se sentía el miedo, empecé a buscar información acerca de quiénes eran las víctimas y no encontré nada, sólo encontré una nota que hacía un recuento de cuatro de los cinco casos escrita por Saul Ramírez, inmediatamente lo contacté para investigar, para tratar de entender qué es lo que había pasado porque él estaba en contacto directo con las familias”, dijo el realizador.

Exigirán con velada justicia para Fátima (Reforma)

A casi 2 años de que Fátima fue víctima de feminicidio, será realizada este viernes una velada para recordar que aún no se obtiene justicia. “Esta velada es para recordar que ella no tenía por qué haber vivido esto, fueron una serie de negligencias no sólo de sus padres, de las autoridades y maestros. Alzamos la voz por ella y porque creemos que nadie debería vivir algo así”, destacó Sonia López, tía de la menor... La tía de Fátima López señaló que un **amparo** interpuesto por los abogados de Gladis Giovana ha trabado el proceso e impedido que pasen a la etapa del juicio oral, desde hace un año. El **amparo** ha sido desechado dos veces, pero la defensa ha solicitado al menos dos revisiones.

Sobrevive a intento de feminicidio (Metro)

A más de dos años de que intentara estrangularla, el agresor de Fabiola sigue libre, gracias a que promovió un **amparo** que aún no se ha resuelto. El responsable no se ha presentado a ninguna de las audiencias, mañana (jueves) es otra. Al inicio argumentó temas de salud, pero después simplemente no fue. “Ya cerró el periodo de investigación, al hacer la acusación se re clasificó el delito de violencia familiar a feminicidio en grado de tentativa, pero unos días antes, un **magistrado** le dio la libertad al responsable, con una **suspensión provisional** del proceso.

Acusan ralentización del proceso contra Villalpando (La Jornada)

Después de que la audiencia por la denuncia de abuso sexual contra el jugador Dieter Villalpando fue pospuesta de la semana pasada para junio, Carlos Martínez, abogado de la víctima, indicó que buscarán un **amparo** para agilizar el proceso, pues “es un largo tiempo de espera, el cual afecta a la investigación y al estado sicológico” de la agraviada. “Esto puede generar una revictimización, pensemos en el estado sicológico de la víctima al aguardar otros seis meses. Tanto tiempo afecta, la justicia debe ser rápida y expedita. En este caso interpondremos un **amparo** para agilizar el proceso”, dijo a La Jornada.

ABUSO SEXUAL INFANTIL/AMPARO CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Magistrado obtiene una suspensión; alarga proceso (El Economista)

El **Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Tercer Circuito** concedió **suspensión provisional** en contra de **órdenes de aprehensión** al magistrado José de Jesús “N”, acusado del presunto abuso de una menor. La medida no impediría que el juzgador pueda ser aprehendido, pero en caso de que eso suceda, sería puesto a disposición de ese **Juzgado**, en lo que a su libertad se refiere; en lugar de ser recluido y puesto a disposición de la jueza de origen que lleva el proceso en su contra.

Opinión/Diego Petersen Farah (El Economista) “La justicia no es para las víctimas”

Dice la sabiduría popular que en este país un vaso de agua y un **amparo** no se le niega a nadie. Hoy los dos cuestan. Si pides agua en un restaurante te llegan con una botella que te cobran a precio de vino, y el **amparo** estará siempre a tu disposición, si tienes dinero o poder. La **justicia federal amparó** al magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas a pesar de que éste se evadió de la justicia, es decir, no se presentó ante el juez para hacer frente a las acusaciones que se le imputan: abuso sexual de una menor. Pero, para qué sino para eso son los cuates, para qué existen los pares si no es para protegerse los unos a los otros...

FABRICACIÓN DE DELITOS

Acusan despojo de Palazuelos (Reforma)

Al aspirante de Movimiento Ciudadano (MC) al Gobierno de Quintana Roo, Roberto Palazuelos, le brotan más escándalos y abusos en la entidad. Desde el interior del Cereso de Chetumal, donde se encuentra preso, Manuel Jiménez Sandoval acusó al empresario de despojarlo de terrenos y un hotel en Tulum en 2001, para luego encarcelarlo cuando intentó recuperar sus propiedades. En entrevista con *Grupo Reforma*, relata que primero fue sentenciado a cuatro años de cárcel, luego de ser señalado por Palazuelos de extorsión debido a que le exigió al actor el pago sus propiedades, entre ellas un hotel ubicado sobre el kilómetro 7.5 de la vía TulumBoca-Paila... “Mandé expedientes a abogados, dicen que con un **amparo** me voy, que fue una chingadera. Quiero mi libertad y que le quiten a Palazuelos las tierras de mi papá, que pague el tiempo que las ha utilizado durante 20 años, que el Gobierno haga algo, que no se las quede él más. Mi papá murió peleando eso”, expresó.

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, está por cumplir 50 días en prisión y nadie en los Juzgados veracruzanos sabe por qué. Se le detuvo el pasado 22 de diciembre y el juez de Control Francisco Reyes Contreras lo vinculó a proceso por homicidio calificado sin ninguna acusación de por medio, de acuerdo con su defensa, y ahora el propio juzgador se resiste a enviarle la grabación de esa audiencia al **juez de Distrito** que tiene a su cargo resolver la **demandas de amparo indirecto** que presentó el detenido.

REFORMA ELÉCTRICA

Competencia y apertura, pide John Kerry en sector eléctrico (Milenio Diario -espacio en primera plana)

El enviado especial de la Casa Blanca para el Cambio Climático, John Kerry, pidió al Gobierno de México tener un mercado abierto y competitivo en el sector eléctrico, esto de cara a la reforma constitucional en la materia que se discute en el Congreso y fue propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador... **Sin peso para diputados**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de los diputados del PRI, Rubén Moreira, afirmó que la opinión de EU sobre la reforma eléctrica es respetable, pero no puede pesar en la decisión que tomen... Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) decidió suspender una conferencia, pero emitió un comunicado en el que dijo que la reforma eléctrica es necesaria, como respuesta a los 4 mil 250 **amparos** promovidos por la iniciativa privada y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). (*El Financiero*)

Extienden parlamento abierto (Excélsior)

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados anunció que se ampliaron una semana los foros del parlamento abierto de la iniciativa de reforma eléctrica... De acuerdo con las modificaciones acordadas al parlamento abierto, el próximo miércoles 16 de febrero se llevará a cabo el Foro 20, Energías limpias y renovables en la transición energética; y el jueves 17 febrero el Foro 21, Impacto y desafíos de la reforma eléctrica en la hacienda pública. Del lunes 21 al jueves 24, se abordarán los temas Electricidad como derecho humano de rango constitucional; Democracia y pluralidad política en el debate de la reforma eléctrica; Grandes productores y consumidores de electricidad y decisiones del **Poder Judicial** en materia energética. (*Reforma*)

CONTINGENCIA POR COVID-19

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “Se meten con él se meten conmigo”

Al Presidente AMLO no hay que subestimarlo, particularmente ahora que la fiera está herida en lo personal... Así, a pesar de los estragos en términos económicos, de salud y también políticos que sufre México, y que no necesariamente se justifican por la pandemia, estos no significarán que López Obrador contemple cambios en la estrategia del Gobierno. Todo lo contrario. Nadie podrá tocar a Hugo López-Gatell. Él no lo va a quitar. Su defensa arreciará, especial y directamente la que provenga de López Obrador. Las denuncias interpuestas por Javier Coello Trejo en contra del subsecretario, por el delito de homicidio por omisión, lograron que un **juez de Control** diera la orden a la FGR de hacer una averiguación al respecto...

CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS/ACUEDUCTO INDEPENDENCIA

Yaquis y agricultores interponen 12 recursos de amparo en contra del distrito de riego 018 (*La Jornada*)

Integrantes de la tribu yaqui y agricultores de esa región en Sonora han interpuesto 12 **recursos de amparo** en contra del distrito de riego 018, que en septiembre pasado fue transferido a este pueblo indígena como parte del plan de justicia establecido por el Gobierno federal. Hasta ahora en siete recursos se negó la **suspensión provisional** y se concedió en uno por la omisión de la autoridad de realizar la consulta previa, libre e informada. La mayoría de los recursos los interpusieron los agricultores del distrito de riego 041, son “los mismos que apoyaron a los yaquis contra el Acueducto Independencia. Queda claro que no defendían a los yaquis sino su interés en el agua, por eso ahora que pueden recuperar el líquido se oponen a que lo hagan”, sostuvo Francisco López Bárcenas, investigador del Colegio de San Luis.

CRITERIOS DE ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Otro revés legal para Conacyt: deberá pagar a investigadores de instituciones privadas (*La Crónica de Hoy*)

Después de los cambios al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) -realizados en tres ocasiones el año pasado-, y que, entre otras modificaciones, quitó el beneficio económico a investigadores de universidades privadas, la **jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** concedió un nuevo **amparo** a diversos académicos afectados por la reforma, esta vez como sentencia. El **amparo** se suma a varios más concedidos en 2021 contra la medida por considerarla excluyente... Lo subsecuente en el procedimiento legal sería que Conacyt recurra a una segunda instancia ante un **Tribunal Colegiado** y posteriormente, de forma extraordinaria, llegaría a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La defensa confía en que hay elementos suficientes para confirmar la primera **sentencia** en caso de que se llegue a una segunda instancia. De acuerdo con el equipo jurídico, ante los cambios establecidos por la reforma a la *Ley General de Educación* que fortalece el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como su acceso a ellas, así como el énfasis al apoyo del Estado para que se lleve a cabo, “lo que hemos visto son políticas que no avanzan hacia ello, sino que van en retroceso”.

Ganan privados nuevo round al Conacyt (*Reforma*)

Investigadores adscritos a universidades privadas consiguieron un **amparo** para que no les sea aplicable la reforma al *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores* (SNI) por la cual quedarían sin el estímulo. El recurso fue concedido por la **jueza Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX**, según información del grupo de abogados que representa a los investigadores en el **juicio** contra el Conacyt por la suspensión del apoyo sin mayor razón que pertenecer a instituciones no públicas.

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*)

María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt. Por un lado consuma, pasando por encima de la ley, cambios en el CIDE. Además, pierde ante los **jueces**, que otorgaron **amparo** a los investigadores de universidades privadas.

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

[Instan a Barbosa a sacar las manos de pugna en la Udlap \(La Jornada\)](#)

Los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados llamaron ayer al gobernador de Puebla, el morenista Miguel Barbosa, a devolver las instalaciones de la Universidad de las Américas a quienes llamaron rectora y patronato legítimos, así como a sacar las manos de la institución, que vive un conflicto por el control de los recursos económicos. En conferencia de prensa, los legisladores dijeron apoyar a la comunidad universitaria en su demanda de que se les entregue el campus de Cholula. La panista Ana Teresa Aranda señaló que a pesar de que los alumnos lograron que la **justicia federal** ordenara la liberación del inmueble, el Gobierno de Puebla se niega a hacerlo.

CASO AYOTZINAPA

[Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno\) "Hidalgo caliente"](#)

Detrás del trono... Otra pieza clave de la inminente contienda gubernamental es uno de los senadores activos vinculado con los desvíos de partidas presupuestales en penales federales y moches a funcionarios de la pasada administración federal. De esa entidad también son otros dos ex funcionarios federales como el ex titular de la Agencia de Investigación Criminal de la ex-PGR, investigado por su probable participación en la fabricación de pruebas en el caso Ayotzinapa, razón por la cual, se emitió una ficha roja por parte de la Interpol para su **aprehensión** y según InSight Crime, "tiene lazos familiares con el líder del cártel de la huasteca Jesús Sierra Zerón, de quien se estima es primo segundo"...

CONCURSO MERCANTIL

[Opinión/Acciones & Reacciones \(El Economista\)](#)

El minorista Grupo Famsa dio a conocer que ya concluyó el proceso de **concurso mercantil** que inició en México y Estados Unidos a mediados de 2020, al tiempo que anunció una inyección de recursos por 1,200 millones de pesos (58 millones de dólares) con la intención de asegurar la continuidad de sus negocios. El acuerdo entre la empresa y los acreedores se alcanzó desde el 13 de diciembre y el final del proceso para negociar con sus acreedores bajo la protección de las leyes de México y Estados Unidos se dio hasta ahora con la publicación de una resolución del **Juez Segundo de Distrito en Materia Civil y de Trabajo en el estado de Nuevo León**.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

[Sacmex debe explicar los criterios utilizados para aumentar 35% tarifa de agua \(La Prensa -espacio en primera plana-\)](#)

El Congreso local exigió al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), rendir un informe pormenorizado sobre el criterio de ponderación que utilizó para seleccionar a las 165 colonias de la capital, en las que a los usuarios se les aplicará un 35% de incremento en la tarifa del agua en el caso de que rebasen los 60 mil litros de consumo durante los tres primeros bimestres del año. A solicitud de la bancada del PRI en el órgano deliberativo de Onceles y Allende, los que conforman el Poder Legislativo consideraron que el aviso del Sacmex publicado el 19 de enero, en el que se da el listado de las colonias, carece de una explicación técnica sustentable... En su momento, la diputada local del PAN, América Rangel Lorenzana, presentó los primeros dos **amparos** en contra del incremento del 35 por ciento a la tarifa del agua, ante los **Juzgados de Distrito en Materia Administrativa**.

DEDUCCIÓN DE CRÉDITOS INCOBRABLES

[Opinión/Acciones & Reacciones \(El Economista\)](#)

En la Asociación Mexicana de Entidades Financieras (AMFE), que preside Enrique Bojórquez Valenzuela, prevén una oleada de **amparos** por parte de intermediarios financieros no bancarios ante las modificaciones legales para extender la deducción de créditos incobrables hasta que se emita la **sentencia judicial** definitiva como tales, procesos que tardan hasta tres o cuatro años en definirse. Dentro de la asociación consideran que esa medida recaudatoria afectará a la liquidez, rentabilidad y operación de

estas empresas, así como a la dispersión del crédito productivo y para el consumo, tan importante para la reactivación económica, por lo que piden diálogo y comprensión por parte del SAT y la SHCP.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Aprehenden a tres por homicidio de periodista \(El Universal\)](#)

TIJUANA, Baja California.- Tres hombres fueron detenidos como sospechosos de haber participado en el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado, ocurrido el pasado 23 de enero en esta ciudad, informaron autoridades federales y estatales... La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPO), Rosa Icela Rodríguez, detalló que las tres detenciones ocurrieron durante el martes y la madrugada de ayer. Señaló que, de acuerdo con la investigación, "encabezada por el fiscal especial del caso y el fiscal general de Baja California, se ha dado seguimiento puntual a las evidencias que permitieron girar **orden de aprehensión** y actos de persecución, así como solicitar órdenes de cateo al **juez de Control**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Senadores de Morena van por revocación de mandato para gobernadores y legisladores (ContraRéplica)

La bancada de Morena en el Senado de la República, impulsa una reforma constitucional para que la revocación de mandato incluya otros cargos públicos como gobernadores, jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como su aplicación a diputados federales y senadores. Además, en la *Gaceta Parlamentaria* se publicó la iniciativa del senador Alejandro Armenta, en la cual expone que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación, así como emitir los resultados de los procesos de revocación de mandato de los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Estatal y del Poder Legislativo Federal. Añade que los resultados podrán ser impugnados ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (El Heraldo) “Siguiente etapa de la revocación: la intervención presidencial”

Después de la elección de 2006, los grupos derrotados impulsaron una reforma electoral que modificó el funcionamiento del IFE, cambió el régimen de partidos y, sobre todo, diseñó un nuevo sistema de comunicación política. ...La reforma de 2007 incluyó la prohibición, a todos los órdenes de Gobierno, de difundir propaganda gubernamental durante las campañas electorales, lo que significa una veda para anunciar avances y logros de Gobierno, bajo el argumento de que eso podría influir en el voto ciudadano. ...Para la revocación enfrentamos la situación compleja e incierta, dados tres acontecimientos: (1) El **Tribunal Electoral** decidió la semana pasada sancionar a 322 estaciones de radio y TV por retransmitir contenidos en los que funcionarios del Gobierno, incluido el Presidente, violaron la veda de propaganda gubernamental en las elecciones de 2021... (3) Como era de esperarse, las quejas empezaron a llegar al INE y se inicia un nuevo enfrentamiento: por un lado, la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral le ordena al Presidente adecuar sus estrategias de comunicación para evitar hablar de la revocación de mandato; y por otro lado, el Presidente pide al **Tribunal** que le aclare qué se puede decir y qué no...

Opinión/Humberto Mares N. (Diario Imagen) “Así las cosas... Consulta popular”

Con la veda determinada por el Instituto Nacional Electoral (INE) se deberá suspender toda propaganda gubernamental sobre logros de Gobierno y los partidos políticos, que solo uno está interesado, tampoco deberán hablar o invitar a nada, sólo se puede comunicar lo relativo a salud, educación y protección civil. Por eso el presidente AMLO pidió al **Poder Judicial** le informara qué puede decir y qué no. De cualquier forma, no se quedará callado, porque ya lo sabemos

INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Buscan cortar injerencia de TEPJF (Excélsior)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, promueve una reforma legal para esclarecer que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** no puede inmiscuirse en la vida interna del Poder Legislativo, porque el mundo legislativo no es parte de los derechos electorales. A dos semanas de que, por primera vez en la historia, la **Sala Superior del TEPJF** emitió una **sentencia** que ordena a los órganos de Gobierno del Senado y la Cámara de Diputados incluir a los legisladores sin grupo parlamentario en las decisiones del Gobierno interno. ([El Universal](#)) ([24 Horas](#))

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Demandan a la FGJEM indagar cobro de diezmos en Texcoco (La jornada)

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mexiquense solicitó ayer a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México dar trámite a la vista que le remitió el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** del expediente que resolvió sobre los descuentos que se hicieron a trabajadores del ayuntamiento de Texcoco en 2014, cuando la hoy secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, era la presidenta municipal, y dichas aportaciones fueron donadas posteriormente a Morena... “Vamos a

realizar esta excitativa, porque de lo que investigó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y ratificó hace unos días **la Sala Superior del TEPJF** existe la presunción de la comisión de una conducta delictiva en la que incurrió Delfina Gómez.

Opinión/*Salvador García Soto (El Universal) “El otro informante del ‘Carmona-gate’”*

...De llegar a investigarse y comprobarse en México el presunto financiamiento con dinero ilícito en las campañas de Morena, el delito sería lavado de dinero y la sanción directa sería la pérdida de registro del partido del Presidente López Obrador. El caso tendría que procesarse en el actual INE y llegaría hasta **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Es decir, que los dos organismos electorales autónomos, atacados y vilipendiados desde Palacio Nacional, tendrían en sus manos el registro de Morena y del movimiento político de López Obrador lo que, en el contexto de acoso y amenazas de desaparición y descomposición, se convertiría en un arma invaluable para los **consejeros y magistrados** electorales ante la amenaza de la reforma política que prepara el Presidente.

MORENA

Delgado es líder de Morena hasta 2023 (El Heraldo)

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, descartó que haya una renovación anticipada de la dirigencia nacional, aseguró que terminará su encargo hasta 2023 como marcan los estatutos, tras señalar que confía en ganar las seis gubernaturas que se disputarán en junio próximo, y reconoció que el partido depende de la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador por ser la figura más importante, fundador y gran referente del movimiento. “El **Tribunal Electoral** ordenó reponer el padrón, por qué es importante el padrón, porque si no tienes el padrón no puedes hacer este proceso de asambleas que establecen los estatutos para poder renovar los órganos de dirección.

REMOCIÓN DE LEGISLADOR

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Díaz Polanco pone alto a morenos”

Un hueso duro de roer para los radicales de la 4T en Donceles, ha resultado el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, Héctor Díaz Polanco, quien no se deja mangonear por ningún diputado de Morena que quiera llevar agua a su molino. ... La fracción mayoritaria del Congreso de la CDMX quedó extraviada un día antes de que iniciara la actual Legislatura, cuando el **Tribunal Electoral** bajó a José Luis Rodríguez -actual secretario del Trabajo en la capital-, quien iba a ser el coordinador...

PROCESO ELECTORAL 2006

Opinión/Citlalli Hernández (Excélsior) “Poder popular”

... Soy de una generación que creció rodeada de adultos incrédulos de sus instituciones, que forjó su ciudadanía con el fantasma del fraude electoral de 1988... En 2006, la esperanza de la mayoría del pueblo resurgió y se canalizó en conquistar un Gobierno diferente a lo ya experimentado, pero otro fraude electoral se impuso. El líder de la oposición en ese momento, Andrés Manuel López Obrador, tomó la decisión cívica y canalizó esa indignación en acción y organización, en un acto de resistencia civil pacífica, en un plantón en la avenida Reforma de la CDMX y con el respaldo de miles de personas, exigió que se contará voto por voto y casilla por casilla, pero la cerrazón del entonces IFE fue lastimosa y la resistencia se mantuvo hasta tener el fallo final del **TEPJF** que ratificó el triunfo de Felipe Calderón...

INFORMACIÓN GENERAL

Política

AMLO pide pausar relación; España: no se justifica

El Presidente AMLO planteó poner “en pausa” las relaciones de México con España para “respetarnos y que no nos vean como tierra de conquista”, pero no aclaró en qué consiste la interrupción ni las implicaciones en los vínculos económicos. ([El Universal](#))

IED española segunda fuente de inversión en México

España se mantiene como la segunda mayor fuente de inversión para México, representando 12 por ciento del total de IED entre 1999 y 2021, con 76 mil millones de dólares. ([El Financiero](#))

México y EU pactan sobre energías limpias

Los Gobiernos de México y Estados Unidos acordaron formar un grupo de trabajo para potenciar la producción de energías limpias en nuestro país, aseguró el canciller Marcelo Ebrard. ([El Universal](#))

Competencia y apertura, pide John Kerry en sector eléctrico

El enviado especial de la Casa Blanca para el Cambio Climático, John Kerry, pidió al Gobierno de México tener un mercado abierto y competitivo en el sector eléctrico, esto de cara a la reforma constitucional en la materia que se discute en el Congreso y fue propuesta por el Presidente AMLO. ([Milenio Diario](#))

La campaña contra mi hijo es contra mí, dice López Obrador

El “escándalo” relacionado con la empresa estadounidense Baker Hughes “no es en contra de mi hijo José Ramón, sino contra mí”, por parte de Claudio X. González y “periodistas deshonestos, corruptos y mercenarios”, advirtió el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Baker Hughes es sólo el quinto contratista de Pemex, explica Octavio Romero

El director de Pemex, Octavio Romero, confirmó que Baker Hughes ocupa el quinto lugar en la lista de empresas a las que da contratos; sin embargo, negó que la haya favorecido. ([La Crónica de Hoy](#))

Recuperan 43 comunidades

Un total de 43 comunidades del estado de Michoacán se han recuperado, a partir del operativo que iniciaron el martes elementos del Ejército mexicano, la GN y la Policía Estatal, informó la Sedena. ([Excélsior](#))

Falla estrategia para contener a cárteles en México: InSight

Al igual que un gran número de países de América Latina, México experimentó un incremento de la violencia, principalmente por parte de los cárteles de la droga que se enfrentan por los territorios, señaló el Balance de InSight Crime sobre los homicidios en el 2021. ([El Economista](#))

2021, con más migrantes muertos en la frontera

En 2021 al menos 681 personas perdieron la vida al intentar cruzar de manera irregular la frontera norte de México, de acuerdo con el reporte del Proyecto de Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones. ([El Universal](#))

Uso de ivermectina estaba justificado

Las dosis de ivermectina que se suministraron para el tratamiento de pacientes con Covid-19 fue de grado farmacéutico, por lo que no existe ningún riesgo para los pacientes que en su momento lo recibieron. ([El Heraldo de México](#))

Exhibe PAN fraude de mil 800 mdp en rifa del avión

Julen Rementería del Puerto, senador veracruzano del PAN, afirmó que una investigación realizada evidenció que ni la Lotenal, la Ssa, la SEP, la SHCP y el IMSS, se hacen responsables del destino final de los mil 823 millones de pesos obtenidos de la rifa del avión presidencial. ([Diario de México](#))

Ahora Palazuelos en el despojo de un hotel

Roberto Palazuelos, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Quintana Roo, enfrenta otro escándalo: el encarcelamiento de un empresario para despojarlo de un hotel. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Banxico subiría hoy en medio punto tasa de interés prevén

Tras el reporte de inflación, con la tendencia creciente sin freno en el índice subyacente, se fortaleció la expectativa de un incremento de 50 puntos en la tasa de interés de referencia por parte del Banxico este jueves. ([El Financiero](#))

En enero inflación se ubica en 7.07%

El INPC se ubicó en 7.07 por ciento a tasa anual en enero del 2022, su segundo mes consecutivo desacelerando, informó este miércoles el INEGI. ([ContraRéplica](#))

El limón amarga el inicio de año

La inflación de enero sigue tan alta como en 2001, pues el precio del kilo de limón equivale a casi media jornada para un trabajador que gana el mínimo. ([El Sol de México](#))

Carestía alimenticia azota a Campeche, Tlaxcala y Zacatecas

El mes pasado, la inflación alimentaria alcanzó un nivel de 11.58% a escala nacional y significó la tasa más alta desde septiembre de 1999, siendo el segmento de bienes y servicios con el mayor repunte en sus precios, de acuerdo con datos publicados por el INEGI. ([El Economista](#))

Pemex y CFE deben más a banca externa

Los créditos solicitados por la CFE fueron, principalmente, para cubrir actividades, comprar refacciones y uranio, así como refinanciar su deuda a mediano y largo plazo; los que solicitó Pemex, para compra de equipos de perforación terrestre, dos plataformas marinas y tres buques tanques, y, también para refinanciar su deuda. ([24 Horas](#))

Pemex cancela contrato que la obligaba a rentar gasoducto que nunca funcionó

Durante al menos cinco años, Pemex se vio obligado a pagar 4.2 millones de dólares mensuales a una empresa por la utilización de un gasoducto que llevaría el combustible de Poza Rica, Veracruz, a la refinería de Tula, Hidalgo, y que “no transportaba absolutamente nada”, reveló información oficial de la empresa petrolera estatal. ([La Jornada](#))

Pemex recupera terreno en combustibles al cierre del 2021

En medio de acusaciones de diversos actores en Estados Unidos por obstáculos puestos desde el Gobierno mexicano a empresas comercializadoras de combustibles de ese país, Pemex cerró el 2021 en la ruta de recuperar terreno en el mercado de combustibles. ([El Economista](#))

Crecieron 29.7% depósitos de mexicanos en Estados Unidos hasta noviembre

Los depósitos de empresas y ciudadanos mexicanos en la banca privada de Estados Unidos alcanzaron 106 mil 154 millones de dólares en noviembre pasado, exhibe la Reserva Federal (Fed). ([La Jornada](#))

Aeroméxico dice que siempre sí operará vuelos en Santa Lucía

Grupo Aeroméxico informó que, tras un análisis, decidió que operará desde el AIFA, a partir de abril con vuelos nacionales a Mérida, Yucatán, y Villahermosa, Tabasco. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Pentágono acusa a Rusia de desplegar más tropas

Estados Unidos afirmó que Rusia sigue reforzando su presencia militar en la frontera con Ucrania, en plenas negociaciones para buscar una salida a la crisis y evitar una guerra. ([Excélsior](#))

Senadores, contra “acción maligna” de China y Rusia

Dos senadores con amplia influencia en la política exterior hacia América Latina promueven un proyecto de ley para ampliar el “compromiso” de Estados Unidos ante el efecto “desestabilizador” de regímenes “autoritarios” y organizaciones criminales como las “actividades malignas” de China y Rusia, todo lo cual consideran riesgoso para la “seguridad nacional” de Estados Unidos. ([La Jornada](#))

Pelosi recula y va contra los legisladores “accionistas”

Nancy Pelosi encomendó a sus aliados demócratas la elaboración de propuestas para prohibir a los miembros del Congreso la compraventa de acciones, en un cambio significativo para la presidenta de la Cámara de Representantes en medio de las crecientes peticiones de medidas drásticas. ([Milenio Diario](#))

Trudeau vs protestantes

A casi dos semanas de que los transportistas canadienses comenzaran a manifestar su desacuerdo con las vacunas obligatorias, especialistas consideran que el primer ministro debe mantenerse abierto al diálogo, o de lo contrario podría afectar su figura y la de su país. ([Reporte Índigo](#))

Bajan restricciones: la nueva era Covid

Los niños pueden ir a la escuela, los comercios operan sin muchas restricciones, no es necesario usar cubrebocas en interiores, vuelos internacionales se retoman e incluso personas infectadas con el Coronavirus SARS-CoV-2 no son obligadas a guardar cuarentena... es el escenario de una nueva etapa de la pandemia. ([24 Horas](#))

Coinciden OMS y OPS: Ómicron ya va en descenso en América del Norte

La OPS y la OMS coincidieron que en Canadá, México y EU tanto infecciones como hospitalizaciones y muertes por Covid disminuyen, pero no hay que bajar la guardia porque sigue siendo preocupante el número de decesos. ([La Crónica de Hoy](#))

Díaz impone su SMI exprés

Con un Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que ya ha alcanzado los 1,000 euros en 14 pagas, la subida de salarios es el caballo de batalla que va a dar continuidad al intenso calendario del diálogo social entre empresarios, sindicatos y también el Gobierno español en los próximos meses. ([Milenio Diario](#))

Imponen 13 años de cárcel a periodista que aspiró a la Presidencia en Nicaragua

El periodista Miguel Mora, ex director del canal de televisión 100% Noticias y ex aspirante a la Presidencia de Nicaragua, fue condenado ayer a 13 años de cárcel por el delito de “conspiración” contra el Estado, informó el abogado del comunicador, Gerardo González. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

AMLO sorprende a dos cancilleres

Como un balde de agua helada, nos dicen, cayó en la Secretaría de Relaciones Exteriores la declaración del presidente Andrés Manuel López Obrador, de poner “en pausa” la relación con España. Mientras en la oficina central de la cancillería mexicana se recibía al enviado Especial de Joe Biden para el Cambio Climático, John Kerry, llegó la noticia de lo que el jefe del Ejecutivo había dicho durante la conferencia de prensa mañanera. Tras lo dicho por el mandatario mexicano la SE no dijo nada, pero quien sí acusó de recibir fue el canciller español José Manuel Albares, que solo pudo manifestar su “sorpresa” por las declaraciones del presidente de México pues, dijo, se contradicen con las que había realizado hace unos días y con las que escuchó en persona de boca del secretario Ebrard con quien sostuvo un “encuentro cordial” en Honduras la semana pasada. AMLO sorprendió a dos cancilleres.

La gallina de los huevos de oro de Ayotzinapa

Las casetas de peaje Palo Blanco y La Venta son “la gallinita de los huevos de oro” para los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Guerrero. Nos cuentan que en esos dos puntos, de gran afluencia vehicular, el negocio es de varios millones de pesos a la semana que son recabados por los alumnos del plantel. En esas casetas los jóvenes, piden a cada vehículo 100 pesos para dejarlos pasar. No por nada, nos comentan, esas casetas son peleadas no sólo por los estudiantes de Ayotzinapa, sino por otros grupos guerrerenses.

Arranca la Sucesión en el Edomex

La sucesión en el Estado de México arrancó esta semana y nos dicen que el gobernador Alfredo Del Mazo (PRI) demostró que tiene el músculo para encabezar el proceso, en unidad con el priismo nacional. Primero, impulsó a la nueva dirigencia del PRI en el estado y ayer nombró a cuatro mujeres en su gabinete. Nos hacen ver que la estrategia electoral del gobernador estará basada en las mujeres y que nadie pierda de vista que lleva años nombrándose como el gobernador de las mujeres. Por eso no extraña que Alejandra: del Moral y Martha Hilda González se vayan a hacer cargo, respectivamente, del programa social más importante de su Gobierno y de la Secretaría que atiende a las mujeres. Don Alfredo dijo que las mujeres son presente y futuro, por algo lo dirá, nos hacen notar.

En Oaxaca vislumbran buen agarrón electoral

Oaxaca, nos aseguran, no está entregado a Morena para las elecciones de 2021, como muchos lo piensan. Nos comentan que si alguien piensa lo contrario debería asomarse al perfil del candidato del PRI al Gobierno estatal, Alejandro Avilés, para ver de qué tamaño será la pelea electoral. Su designación, nos explican, logró una amalgama en el priismo Oaxaqueño y el cierre de filas con el gobernador Alejandro Murat. Los tricolores aseguran que no están con los brazos caídos, y menos con el ánimo de soltar la plaza frente a Morena, y lo que esperan es un buen agarrón electoral. ([El Universal](#))